



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

30/03/2023

LEGISLATIVO



Realizan el panel “embajadoras y diputadas en el avance de la política exterior y la diplomacia feminista”

Este martes se realizó en San Lázaro el panel “Embajadoras y Diputadas en el Avance de la Política Exterior y la Diplomacia Feminista”, en el que mujeres en espacios de toma de decisiones intercambiaron ideas sobre el panorama y las acciones a implementar para cerrar las brechas de desigualdad entre géneros. En su turno, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, se refirió al Servicio de Carrera, una forma de asegurar que, por ejemplo, en los Centros de Estudio de la Cámara se realicen investigaciones imparciales y técnicas.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-el-panel-embajadoras-y-diputadas-en-el-avance-de-la-politica-exterior-y-la-diplomacia-feminista/>



Primera sesión ordinaria del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación

Boletín No.4084

Primera sesión ordinaria del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación

- El Comité está presidido por la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez
- Es un mecanismo que brinda asesoría y apoya en el diseño, implementación y seguimiento de la política de igualdad y no discriminación

El Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación celebró su Primera Sesión Ordinaria del año 2023, con el objetivo de dar cuenta de los avances en materia de igualdad y no discriminación al interior de la Cámara de Diputados.

El Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación es la instancia colegiada de consulta y asesoría especializada para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento de la política de igualdad y no discriminación.

El Comité es presidido por la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez y se integra por la Unidad para la Igualdad de Género, la Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección General de Servicios a Diputados, la Dirección General de Resguardo y Seguridad y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Asimismo, se contó con la presencia del Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Secretario de Servicios Parlamentarios.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/03/2023

LEGISLATIVO

En esta Primera Sesión Ordinaria de 2023, la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género, Yuriria García Núñez, quien además funge como Secretaria Técnica del Comité, rindió un informe sobre los avances alcanzados en materia de atención, accesibilidad para personas con discapacidad, y sobre la capacitación del personal de San Lázaro en materias de derechos humanos y género.

Por su parte, la Dirección General de Quejas, Denuncias e Inconformidades presentó ante el Pleno del Comité el estado que guardan los casos atendidos por parte de la Contraloría Interna.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	3	30/03/2023	LEGISLATIVO

ACTUALIZARÁN INCAPACIDADES

La Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó la propuesta del Ejecutivo de actualizar las Tablas de Enfermedades de Trabajo y la Valuación de Incapacidades Permanentes. Buscan que la Secretaría del Trabajo sea la responsable de actualizar, con opinión de la Comisión y de especialistas, la valuación de incapacidades por riesgo laboral. **Claudia Salazar y Martha Martínez**



Concluye sin acuerdos primer intento de selección de consejeros del INE

Concluyó sin acuerdos el primer intento de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados sobre los cuatro nuevos consejeros electorales que propondrá al Pleno con base en las cuatro quintetas que entregó el Comité Técnico de Evaluación.

El PRI, PAN y PRD han advertido que votarán en contra de la propuesta por considerar que fue un proceso 'a modo' para favorecer a aspirantes que simpatizan con la 4T.

Se prevé que la sesión de mañana no se alcance la mayoría calificada, por lo que los consejeros serían electos por insaculación.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJfcQkXrZ7Q0YdU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213812&parld=75F18D3264FEE48F%213809&o=OneUp>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	30/03/2023	LEGISLATIVO

QUINTETA ELECTORAL

Proponen acciones ante el declive de la democracia

Lograr que la ciudadanía acuda a votar es uno de los desafíos que ven los aspirantes al Instituto Electoral

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gfmm.com.mx

Ante el Comité Técnico de Evaluación, los aspirantes a ser parte del Consejo General del INE hablaron de los cambios que impulsarían en la institución ante el declive del valor de la democracia a nivel global; el desafío del voto electrónico y la eventual aplicación del plan B, mismo que aún no se había suspendido cuando fueron esas entrevistas.

Arturo Castillo Loza, secretario de tesis de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró urgente y necesario reconstruir la confianza en la democracia.

"A nivel internacional, de 2016 a la fecha se ha presentado una tendencia preocupante: más países se han alejado de la democracia de los que se han acercado a ella. Solamente 30% de la población mundial vive en

EL DATO

Batean impugnación

El TEPJF desechó por improcedente un recurso promovido por el diputado Jorge Triana contra la integración de las quintetas para los relevos en el INE.

democracia. Eso hace que nosotros los mexicanos seamos de los poquísimos afortunados que estamos todavía en esa circunstancia. En México, la circunstancia no es todavía tan grave. Desde 2004 a la fecha, la aprobación media del IFE/INE ha sido más o menos de 6.7 sobre 10. Pero ha tenido una leve tendencia a la baja. En un contexto en el que estamos a nivel global, creo que es necesario empezar a trabajar ya en la confianza de las instituciones".

Armando Hernández Cruz, exmagistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, se definió convencido de que deben estudiarse y aplicarse los componentes de la democracia social que establece la Constitución mexicana, como un sistema de vida fundado en

el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Víctor Humberto Mejía Naranjo, consejero del IEPJF Tabasco, dijo que el INE tiene varios retos organizacionales, aun cuando siempre ha logrado que la ciudadanía participe y vaya a votar.

"Uno de los principales es que la ciudadanía entienda que la democracia procedimental no forzosamente es la que va a resolver sus problemas de corrupción, de pobreza y de desigualdades. Pero que es la mejor forma de organizar a la ciudadanía en la toma de decisiones".

César Ernesto Ramos Mega, consejero del Instituto Electoral de la CDMX, planteó que las autoridades electorales pasan actualmente por una ruptura que calificó complicada y que incluye a las instituciones, sus procedimientos y funcionarios.

Luigi Villegas Alarcón, consejero electoral en el Instituto Electoral de Nuevo León, del que fue presidente provisional, confió en su experiencia en el caso de la automatización del voto en su entidad, donde avanzaron un proyecto en colaboración con las universidades.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

30/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

PAN define su estrategia de no negociar la elección de los nuevos consejeros del INE

El Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados definió postura y dice que no van a negociar las quintetas de quienes podrían llegar al consejo del Instituto Nacional Electoral, así es que esto va a terminar por sorteo debido a la negativa de ambos lados.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APersWCMNNfMOQ4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213811&parId=75F18D3264FEE48F%213809&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

30/03/2023

LEGISLATIVO



Liquidación de Edmundo Jacobo del INE será de más de 10 mdp: AMLO

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó que el consejero ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo, tendrá una liquidación de más de 10 millones de pesos por su renuncia al órgano electoral. En La Mañanera, AMLO mostró un documento de Mario Rafael Llergo, representante de Morena en el INE, donde destacaba el supuesto finiquito de Edmundo Jacobo, quien el día de ayer renunció a su cargo pese a haber recibido un amparo para seguir laborando.

<https://www.debate.com.mx/politica/Liquidacion-de-Edmundo-Jacobo-del-INE-sera-de-mas-de-10-mdp-AMLO-20230329-0075.html>



AMLO pide sortear los cargos de consejeros en el INE

El Mandatario opina que así se evitarán negociaciones o cuotas de partidos

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que en la elección de los cuatro nuevos consejeros del INE el mejor método es que sea por un sorteo, "que sea la suerte" para evitar que haya negociación, cuotas y "enjuagues".

En conferencia, el Mandatario federal acusó que antes los partidos negociaban con estos nombramientos y donde era "uno para ti, otro para ti, dos para mí".

"Están ahora eligiendo a cuatro nuevos consejeros, eso también para que la gente tenga conocimiento y se inició un proceso de selección en el Congreso, en la Cámara de Diputados. Y ya de esos cuatro que se van a elegir, ya la comisión que se nombró con ese propósito decidió que son idóneos 20, hombres y mujeres; es decir, por cada consejera o consejero hay cinco, son quintetas, cuatro quintetas, y se va a llevar a cabo la elección de los cuatro.

"Si no hay acuerdo, porque se necesitan también las dos

terceras partes, se utiliza el método de la insaculación, es decir, un sorteo, y así se decide. Creo que se tienen que elegir dos mujeres y dos hombres de los cuatro. Entonces, mi opinión es que no negocien, como era antes, 'uno para ti, otro para ti, dos para mí', no, que se vayan a la insaculación, es una propuesta respetuosa, que no negocien".

"Para acabar con las épocas de cuotas políticas", se le señaló al Mandatario.

"Sí, que no haya cuota y que sea la fortuna, diría Maquavelo, que es la suerte. Maquavelo decía que en la política se necesitaba virtud y fortuna, virtud y suerte.

"Desde luego, no soy legislador, yo soy el titular del Ejecutivo, pero sería bueno que no se llevara a cabo un enjuague y que entonces 'a ver, a ti', y hasta sacaban los acuerdos por unanimidad", dijo.

En Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la renuncia de Edmundo Jacobo Molina a la Secretaría Ejecutiva del INE es porque ya es muy difícil "sostenerse" sin privilegios.

Criticó que Edmundo Jacobo — a quien llamó "Porfirito", en referencia a Porfirio Díaz— y el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, se llevarán casi 10 millones de pesos

de finiquito gracias a "privilegios", como el seguro de separación individualizada con cargo al erario. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Si no hay acuerdo, porque se necesitan también las dos terceras partes, se utiliza el método de la insaculación, es decir, un sorteo"



El Presidente acusó que antes los partidos negociaban nombramientos del INE.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

30/03/2023

LEGISLATIVO



AMLO pide a diputados no repartirse nombramientos de consejeros del INE

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Cámara de Diputados que no existan cuotas entre los partidos políticos para elegir a los cuatro consejeros que llegarán al Instituto Nacional Electoral (INE) en abril próximo. Desde Palacio Nacional, al recordar que se está llevando a cabo el proceso de selección de candidatos a consejeros del INE que quedarán vacantes con la salida de Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz Saldaña, pidió que si no hay acuerdos entre las fuerzas políticas, que éstos sean electos por sorteo.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/amlo-pide-a-diputados-no-repartirse-nombramientos-de-consejeros-del-ine-9837156.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	30/03/2023	LEGISLATIVO

APLAZAN DISCUSIÓN DE REFORMA AL TEPJF. La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospuso la discusión para dictaminar la reforma que limita las facultades del Tribunal Electoral. La instancia legislativa sesionará hasta el próximo lunes 10 de abril, después del periodo vacacional de Semana Santa.

— Ximena Mejía



#SANLÁZARO

EN VILO, CAMBIOS AL TEPJF



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de diputados pospuso la votación y discusión del dictamen de reforma a la Constitución que pretende limitar las funciones del Tribunal Electoral, respecto de las decisiones que se tomen en el Congreso.

Será hasta el 10 de abril cuando la reunión se reanude tras una petición de los grupos parlamentarios bajo el argumento de profundizar en el análisis de la reforma propuesta por Morena, PAN, PRI, Verde, PT y que tiene que ver con la elección de consejeros del Instituto Electoral.

Mientras tanto, en el Senado, un amparo de Yadira Alarcón, quien fuera vetada por el presidente López Obrador para ser comisionada del INAI, frenó el proceso de elección de comisionados del Instituto.

Además, Morena aún no llega a un acuerdo para presentar sus propuestas de candidatos a tres comisionados. **MISAEAL ZAVALA**



Aplazan discusión de reforma sobre el Tribunal Electoral

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados difirió hasta después de Semana Santa su reunión de trabajo, para discutir y votar el dictamen de reforma constitucional para acotar las facultades del Tribunal Electoral.

De acuerdo con un comunicado difundido en redes sociales, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, anunció que para el lunes 10 de abril se llevará la décima quinta reunión de la comisión en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALl3sQ%2DHP6E6cJw&id=75F18D3264FEE48F%213825&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Diputados aplazan hasta el 10 de abril votación de dictamen para acotar al TEPFJ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados difirió hasta el próximo 10 de abril su reunión de trabajo para discutir y votar el dictamen de la reforma constitucional destinada a acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aplazan-votacion-dictamen-acotar-tepfi>

**ENTREVISTA**
LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Consejero presidente del INE

**"SI EL PLAN B SE CAE, SE
VENDERÁ EL DISCURSO
DE FRAUDE PARA 2024"**

Advierte que ante este panorama
el gobierno federal construirá esa
narrativa, como ocurrió con Trump
en EU y con Bolsonaro en Brasil



GERARDO ESPINOSA, EL UNIVERSAL

ENTREVISTA LORENZO CÓRDOVA VIANELLO Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral**"LA DEMOCRACIA ES
ODIOSA PARA EL PODER"**

Si se designa como consejeros a personajes que se asumen como correas de intereses
gubernamentales **habrá polarización y crispación, y un conflicto serio en las elecciones**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx



A punto de terminar sus 11 años en el órgano electoral, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advierte que si el plan B es declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, podría construirse en México una narrativa de que habrá fraude en 2024, como ocurrió recientemente con Donald Trump en Estados Unidos y Jair Bolsonaro en Brasil.

En entrevista con EL UNIVERSAL, señala que la nueva presidenta del INE tendrá la responsabilidad de conducirse con apego a la Constitución y defender la autonomía. Afirmó que pese a dejar el cargo, no duda que sea objeto de una persecución política por las posiciones que asumió durante su presidencia.

¿En qué condiciones se queda el INE al dejar el cargo?

—Queda una institución más fuerte que la que recibimos hace nueve años. Lo digo con datos ciertos, no sólo impresiones y subjetividades. Por primera vez en nueve años, luego de 331 elecciones, no hubo un solo conflicto electoral, por lo que éste se convierte en el periodo más largo de estabilidad política en toda nuestra historia.

¿Aún existe preocupación por el plan B?

—Del plan B no se ha decretado su inconstitucionalidad, así que sigue siendo una posibilidad latente que en el futuro se tengan que organizar elecciones con estas reglas que violan la autonomía e independencia del INE.

¿Hay confianza en el Poder Judicial de la Federación que también es señalado?

—Qué casualidad que todos los órganos de control del poder son descalificados desde el poder, a

menos que se subordinen a sus designios como ocurrió con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La Corte es el órgano de control que permite que la nuestra sea una democracia constitucional. Somos respetuosos, no sólo de la potestad que tiene la Corte, también de la actuación que tiene, sea lo que sea que decida la Corte, es lo que va a prevalecer.

¿Cuál es la responsabilidad de los consejeros que llegan?

—Van a tener la responsabilidad de aprender a trabajar de manera colegiada, mantener un clima de civilidad, pero sobre todo de gobernabilidad institucional; esta responsabilidad es mayor en la presidencia. La responsabilidad de la próxima presidenta es conducir al instituto con responsabilidad, apego a la Constitución y conciencia de lo que significa la defensa de la autonomía.

¿Existen riesgos si llegan perfiles afines al gobierno?

—Hay quien, sin entender la política, descalifica esto diciendo que son arreglos entre los partidos, pues la política democrática

es eso. Si eso se logra, no importan los perfiles que lleguen, porque si llegas como resultado de un consenso, tienes una responsabilidad con todos los actores. Optar por la insculación es renunciar a la política.

¿Por qué cree que Morena tiene animadversión hacia usted y Ciro Murayama?

—Lo que está detrás, a menos que haya una odio patológico, un rencor inventado; sé que está ahí presente el fantasma de 2006, pero el INE no las organizó. La razón de fondo es que en estos tiempos de concentración del poder, los órganos de control resultamos odiosos, pero es grave, porque resulta

que la democracia constitucional le resulta odiosa a quienes detentan el poder. Cuando no puedes con una institución, es más fácil meterte contra las personas.

¿Seguirán los ataques en su contra cuando deje el cargo?

—Vamos a ser objeto de una persecución política, estoy casi seguro; quisiera equivocarme, pero el sello de la casa es ese. Creo que está cantado: cuando el poder se ejerce de manera autoritaria, el poder se vuelve en un enemigo de los derechos de la ciudadanía. Para presionarnos fuimos denunciados con juicios políticos que no prosperaron, pero el día que prosperen, estoy listo para ir a la Cámara de Diputados.

¿Cuál es su panorama sobre las elecciones de 2024?

—No quiero ser profeta ni especular, pero lo que va a pasar si el plan B se cae, es lo que pasó en Estados Unidos de Donald Trump; lo que pasó en Brasil de (Jair) Bolsonaro. Se va a empezar a vender el discurso de que va a haber fraude en 2024.

Si el plan B prospera y la designación de los consejeros acaba colocando aquí a personajes que se asumen como correas de transmisión o de intereses gubernamentales, vamos a ir a elecciones que van a ser muy problemáticas. No sólo por la polarización y crispación, además vamos a tener un problema en la organización.

¿Desde qué trinchera va a defender la democracia?

—Con satisfacción digo a quienes descalificaron mi trabajo: no somos iguales. No aspiro a un cargo como dicen. Vuelvo a mi cubículo del Instituto de Investigaciones Jurídicas a seguir defendiendo el sistema democrático. ●

“

Qué casualidad que todos los órganos de control del poder son descalificados desde el poder, a menos que se subordinen a sus designios”

“

Vamos a ser objeto de una persecución política, estoy casi seguro; quisiera equivocarme, pero el sello de la casa es ese”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

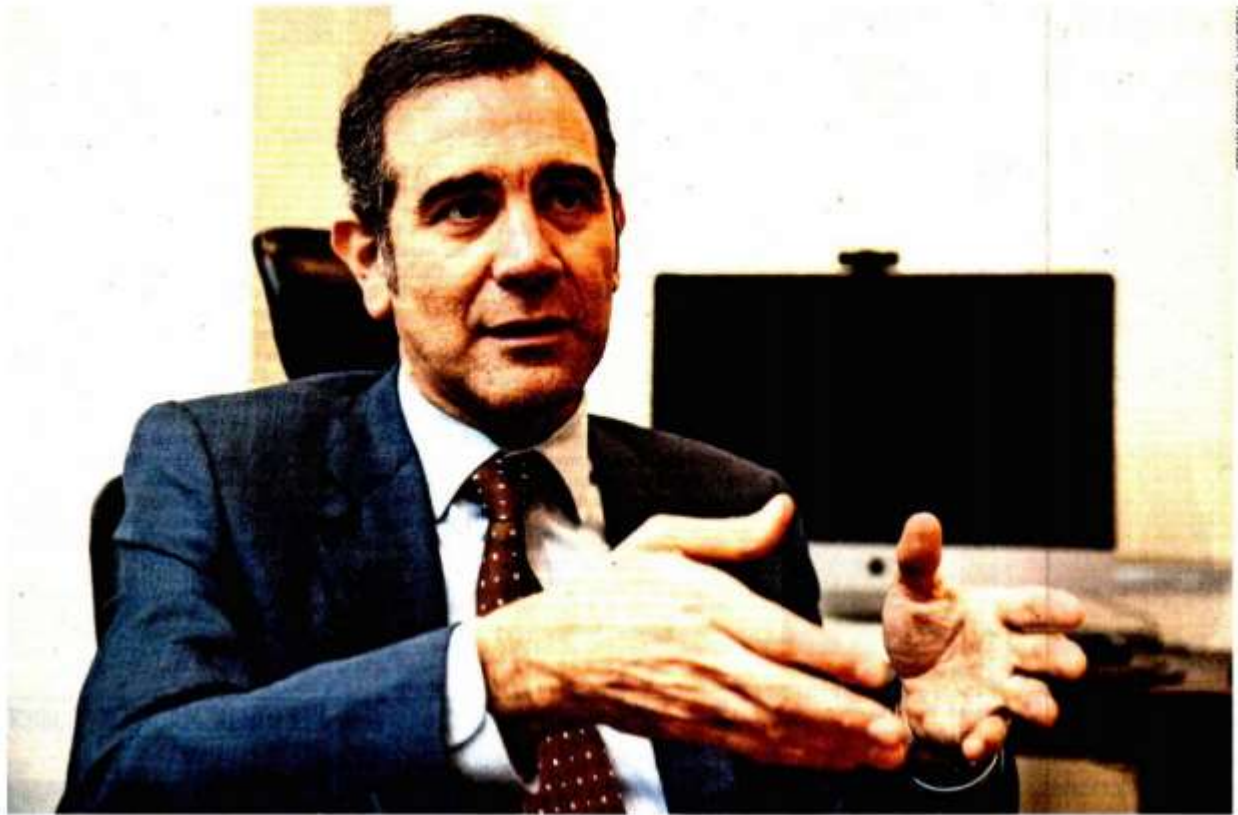
SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL DIARIO ESTÁNDAR DE MÉXICO

PP-6

30/03/2023

LEGISLATIVO





"Renuncia de Edmundo fue por ataques"

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que, pese a su triunfo jurídico, Edmundo Jacobo Molina tuvo que renunciar a su cargo en la Secretaría Ejecutiva frente a los ataques y descalificaciones de las que fue objeto, como parte del ataque al órgano electoral.

Tras el anuncio que realizó Edmundo Jacobo de que dejará de ejercer su cargo a partir del tres de abril, el consejero presidente destacó que de este modo demostró "una vez más, congruencia, profesionalismo y sentido de la responsabilidad."

"Sin duda, mi mayor acierto como presidente del INE fue proponerlo dos veces al cargo y el del consejo confirmarlo".



SABÍA que su permanencia en el cargo iba a ser un pretexto (ya lo estaba siendo) para que los enemigos del INE siguieran atacando por ese motivo a la institución"

Lorenzo Córdova

Consejero presidente del INE

"El secretario ejecutivo debe ser un operador discreto y eficaz, encargado de operar las decisiones del Consejo General (que es el que toma las decisiones institucionales). Su función es técnica, no política, al ser la cabeza de la estructura ejecutiva del INE", manifestó.

A través de sus redes sociales, Córdova criticó que el oficialismo haya hecho a Ja-

cobo Molina el centro de sus ataques, con el objetivo de descalificar al INE.

"Con la presentación de sus recursos ante la justicia federal, Edmundo no defendió su 'chamba', sino la autonomía del INE frente a la inconstitucional y atrabiliaria destitución que, con una ley privativa, hizo la mayoría oficialista de la Cámara de Diputados ¡Y lo logró!", señaló.

El consejero presidente del INE dijo que, por ello, pese a que Edmundo Jacobo Molina triunfó ante la justicia "sabía que su permanencia en el cargo iba a ser un pretexto (ya lo estaba siendo) para que los enemigos del INE siguieran atacando por ese motivo a la institución".

"Al obligar a Edmundo a defender públicamente al INE, lo hicieron abandonar el rol de operador discreto y eficaz que había tenido hasta ahora", indicó.



Piden retirar tema de iniciativa legislativa

Canaero reitera: cabotaje no traería beneficios a México

• La presidenta de la Cámara solicitó centrar la discusión en los cambios legales para que México recupere la Categoría 1

Alejandro de la Rosa
alejandro.delatorre@eleconomista.mx

A pesar de la presión de los tiempos legislativos para la eventual aprobación del cabotaje aéreo por parte de aerolíneas extranjeras, propuesto por el Poder Ejecutivo, la presidenta de la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), Diana Olivares, espera que se tome la mejor decisión porque su autorización sería desafortunada para México y ya han entregado información técnica como argumentos.

“Se están revisando en este momento las iniciativas de modificaciones de leyes (de Aviación Civil y Aeropuertos), el 90% está muy, muy bien hecha, porque eso nos va a llevar a categoría I, que es lo que necesitamos. Sin embargo, se metió el tema del cabotaje. Como sector pedimos que se divida la discusión y que saquen, por favor ya, la categoría I porque en mayo vamos a cumplir dos años (de la degradación por parte de Estados Unidos) y por otro lado el cabotaje”, comentó.

Luego de participar en la conferencia de resultados del Tlanguis Turístico (donde se sumó a las voces que piden que la Ciudad de México vuelva a ser la sede del encuentro por lo exitoso que resultó la edición que terminó ayer), reiteró que como gremio han compar-

tado su postura de rechazo al cabotaje que se quiere permitir con el argumento de mejorar la conectividad del país. “El asunto está ahora en la Cámara de Diputados. Nos hemos puesto a las órdenes de ellos para darles toda la información, esperemos que tomen una buena decisión por el bien de nuestro país”, agregó. De esta manera, la representante del gremio se volvió a sumar a otros participantes del sector que no desean se apruebe la práctica del cabotaje.

¿Como cámara le han presentado algún escrito al presidente de México planteando este tema?

Hemos estado hablando con la SICT, que ha sido muy abierta con nosotros y le damos todos los argumentos. También con la AFAC hemos estado en distintos foros. La verdad es que hemos estado muy movidos. Desde que salió la iniciativa tienen toda la información las personas que la van a revisar y legislar. Afortunadamente la aviación al ser este sector de tanta seguridad, tantos números, hay mucho que ofrecer para que tomen una buena decisión.

¿Se ampararían de aprobarse el cabotaje?

No lo puedo contestar. Esperemos que los involucrados analicen bien el tema.



Aerolíneas piden aprobar cambios para recuperar Categoría 1 en seguridad aérea



La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) urgió este miércoles a los legisladores mexicanos a aprobar cambios a las leyes de aviación en el país, esto con el objetivo de recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea antes de mayo, cuando se cumplen dos años de su degradación e inicia el receso del Congreso mexicano.

A mediados de diciembre de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una serie de modificaciones a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos para recuperar esta Categoría 1.

“Están revisando la iniciativa de ley (los diputados mexicanos), el 90 % está muy bien hecha, eso nos va a ayudar a llegar a Categoría 1, que es lo que necesitamos”, consideró Diana Olivares, presidenta de Canaero.

Sin embargo, Olivares explicó que el porcentaje restante trata sobre permitir el cabotaje en México, lo que puede permitir a aerolíneas extranjeras operar vuelos domésticos, por lo que pidió separar este tema de la discusión en la Cámara baja del Congreso mexicano.

“Lo que nosotros estamos pidiendo es que justo dividan esta discusión, que saquen, por favor, ya categoría 1”, enfatizó.

[Aerolíneas piden aprobar cambios para recuperar Categoría 1 en seguridad aérea \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/Aerolíneas-piden-aprobar-cambios-para-recuperar-Categoría-1-en-seguridad-aérea)



Camimex: la reforma sobre minería afectaría inversiones

- “Pone en riesgo la actividad presente y futura”, manifiestan industriales
- Afirman que también impactaría al desarrollo nacional y a trabajadores

Mineras esperan amplia discusión de propuesta de reforma al sector

BRAULIO CARBAJAL

La iniciativa de reforma en materia de minería que envió el martes el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados implica fuertes repercusiones para el sector y pone en riesgo su actividad presente y futura, advirtieron representantes de la industria en el país.

La reforma que propone el Ejecutivo busca otorgar mediante concurso público las concesiones mineras, reducir su vigencia de 100 a 30 años como máximo y las condiciones a la disponibilidad hídrica de las diferentes localidades.

En respuesta a una solicitud de información, la Cámara Minera de México (Camimex) indicó que dichos cambios representan importantes impactos y consecuencias no sólo para la industria minera y demás relacionadas, sino también para la economía nacional y para el bienestar social del país.

En tanto, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México fue más contundente al advertir que podría generar impactos negativos a la

actividad minera nacional y poner en riesgo la subsistencia y continuidad de la misma.

Dicho organismo explicó que la iniciativa pretende modificar drásticamente los procedimientos para la obtención de concesiones mineras, sus requisitos, el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de obligaciones y sus sanciones, lo que podría generar salida de capital a gran escala y decrecimiento de la industria minera.

Análisis riguroso

Destacó que la industria minera en México da empleo directo a más de 406 mil personas y genera más de 2.5 millones de empleos indirectos.

“Los cambios implicarían un impacto severo a la forma habitual en que se desarrolla la industria y un

cambio radical a las disposiciones sobre las cuales las empresas mineras nacionales y extranjeras invirtieron en México, lo cual afectaría los planes y operaciones actuales, cuya inversión promedio anual supera 4 mil millones de dólares. La

incertidumbre generará la contracción de las inversiones”, advirtió la asociación.

En tanto, la Camimex agregó que por el momento analiza el contenido de la iniciativa y el alcance de los cambios legales propuestos, pues es notorio que implican repercusiones para el desarrollo del sector minero y de otras áreas industriales relacionados con la producción de materias primas.

El organismo que aglutina a las empresas mineras más grandes del país tanto nacionales como extranjeras añadió que sus afiliadas iniciaron un análisis riguroso de dichas propuestas, con la certeza de que serán motivo de una discusión legislativa amplia, incluyente e informada, en la que tendrán cabida todos los actores involucrados.

El propósito de la iniciativa enviada a la Cámara de Diputados, según dice la exposición de motivos, es “terminar con el extractivismo voraz de las empresas mineras”, así como recuperar la rectoría del Estado sobre los minerales y recursos hídricos del subsuelo del país.



Industria reacciona a **proyecto** de decreto

Reforma **minera** tendría fuertes repercusiones en el sector: **Camimex**

• Las empresas mineras afiliadas a la Cámara iniciarán un “análisis riguroso” de dichas propuestas, y confían en que serán motivo de una discusión legislativa amplia, incluyente e informada, en la que tengan cabida todos los actores involucrados



La **Camimex** está analizando el contenido de la propuesta y el alcance de los cambios legales propuestos (...) notoriamente implican fuertes repercusiones para el desarrollo del sector minero y de otros sectores industriales relacionados con la producción de materias primas”.

Camimex

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

Los cambios a la Ley **Minera** propuestos por el gobierno de México tendrían, de aprobarse, fuertes repercusiones para la **minería**, afirmó la **Cámara Minera de México (Camimex)**.

“Sobre la propuesta presentada por el Ejecutivo en la Cámara de Diputados para modificar diversos ordenamientos que tienen que ver con la actividad **minera** en nuestro país, la **Camimex** está analizando su contenido y el alcance de los cambios legales propuestos, en tanto que notoriamente implican fuertes repercusiones para el **desarrollo** del sector **minero** y de otros sectores industriales relacionados con la producción de materias primas, con importantes impactos y consecuencias para la economía nacional y el bienestar social en el país”, dijo la Cámara, en respuesta a una solicitud de opinión al respecto.

Este martes, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Poder Legislativo un **proyecto** de decreto que implica una reforma estructural a la regulación del sector **minero** de México, con la eliminación de beneficios y el aumento de obligaciones para las empresas privadas.

Entre los cambios, el gobierno federal propone que se elimine el esquema de “terreno libre y primer solicitante”.

Es decir, el **proyecto** plantea modificar el esquema de otorgamiento de concesiones para que únicamente mediante concurso público, se otorguen concesiones, bajo condiciones mínimas que aseguren las mejores condiciones económicas para el Estado mexicano y de beneficio para la población; y garantizan la realización de acciones para preservar, restaurar y mejorar el ambiente, prevenir y controlar la contaminación del aire, agua, suelo y subsuelo.

Un cambio más plantea la reducción de la duración y prórroga de las concesiones mineras. En concreto, disminuye de 50 a 15 años el término de la concesión, prorrogable por una sola ocasión hasta por un lapso igual, sujeto al cumplimiento de obligaciones, lo cual disminuirá la especulación de particulares con los recursos de la Nación.

“Las empresas mineras afiliadas a la **Camimex** iniciamos por ello un análisis riguroso de dichas propuestas, con la certeza de que serán motivo de una discusión legislativa amplia, incluyente e informada, en la que tendremos cabida todos los actores involucrados”, agregó la Cámara.



López Obrador envía iniciativa a diputados para disminuir tiempo de concesiones mineras

El presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar las leyes Minera, de Aguas Nacionales y del Equilibrio Ecológico, con lo que plantea disminuir el tiempo de las concesiones mineras de 50 a 15 años, las cuales serían prorrogables por una sola ocasión por un periodo igual y quedarían condicionadas a la disponibilidad de agua, al impacto social y a la consulta de comunidades indígenas y afromexicanas.

La iniciativa propone establecer la concesión de agua para uso específico en minería, a fin de evitar la explotación y contaminación del recurso hídrico.

<https://drive.google.com/file/d/1YMnh7jDjk7dirAhlA6aAbqSSBDAC97wv/view>



Reforma minera de AMLO arriesga la existencia de la industria, alerta el gremio



La Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM) advirtió que la iniciativa de reforma a la Ley Minera y otras legislaciones relacionadas, presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, pone en riesgo la subsistencia y continuidad de la industria. El pasado 24 de marzo, el mandatario presentó la iniciativa de reforma a las leyes Minera, de Aguas Nacionales y de Equilibrio Ecológico, entre otras, para reducir de 50 a 15 años el término de las concesiones y establecer que podrá ser prorrogable por una sola ocasión hasta por un lapso igual.

En opinión de la AIMMGM, de avanzar, el plan podría generar impactos negativos a la actividad de la industria minera nacional, por las siguientes razones:

- La iniciativa pretende modificar drásticamente los procedimientos para la obtención de concesiones mineras, sus requisitos, el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de obligaciones y sus sanciones, lo que **podría generar salida de capital a gran escala y decrecimiento de la industria minera que ofrece empleo directo a más de 406 mil personas y genera más de 2.5 millones de empleos indirectos.**
- Los cambios implicarían un impacto “severo” a la forma habitual en que se desarrolla la industria y un cambio radical a las disposiciones sobre las cuales las empresas mineras nacionales y extranjeras invirtieron en México; esto afectaría los planes y operaciones actuales, cuya inversión promedio anual supera los 4,000 millones de dólares.



Industria minera advierte “fuertes repercusiones” por iniciativa de AMLO que busca reducir la duración de las concesiones

MÉXICO (REUTERS).- La revisión de la legislación minera propuesta por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que incluye concesiones más cortas y normas más estrictas para los permisos, derivó en una rápida advertencia de los líderes de la industria, que temen que pueda socavar las perspectivas de crecimiento del sector.



El presidente López Obrador, quien desde que asumió el cargo a finales de 2018 se ha negado a ofrecer nuevas concesiones mineras, presentó el martes un proyecto de reforma de la ley minera en la Cámara de Diputados, que reduciría drásticamente la duración de las mismas de 50 a 15 años.

La iniciativa, que aún debe superar varios trámites legislativos antes de poder promulgarse, también añadiría nuevos requisitos para obtener permisos de minería y agua, establecería una nueva obligación de divulgar los impactos del sector y exigiría a las empresas que devuelvan al menos el 10% de los beneficios a las comunidades.

<https://latinus.us/2023/03/29/industria-minera-advier-te-fuertes-repercusiones-iniciativa-amlo-busca-reducir-duracion-concesiones/>



DOTARÁN DE FACULTADES A LA PFF

Proponen 9 años de cárcel a montadeudas

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Se espera que el dictamen presentado por el PRI y el PVEM pueda ser aprobado regresando de Semana Santa

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que contiene una serie de modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) para otorgar hasta nueve años de prisión a quienes cometan delitos financieros en su modalidad de "montadeudas", una práctica que consiste en que una persona puede solicitar un préstamo a través de una aplicación móvil y que se entrega de manera inmediata.

En la mayoría de las situaciones el crédito se otorga sin revisar el buró de crédito, comprobar ingresos o dejar un aval. El requisito indispensable es permitir que la aplicación tenga acceso a todos los servicios del dispositivo móvil.

Dependiendo del caso, estos recursos

pueden cobrarse en una tienda de conveniencia o mediante una transferencia bancaria. Sin embargo, si una persona se atrasa en un día de pago, se amenaza con enviar su información en redes o WhatsApp a familiares y amigos exponiendo que se tiene una deuda.

La propuesta, presentada por los diputados Jericó Abramo Masso, perteneciente al PRI, y Luis Armando Melgar, del Partido Verde, tiene como objetivo eliminar estas malas prácticas en el sistema financiero informal, al cual accede la mayoría de la población que carece de educación financiera y recursos económicos, según el documento presentado.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el financiamiento en instrumentos informales creció cinco puntos porcentuales entre 2012 y 2018, al pasar de 34 a 39 por ciento de la población adulta.

Por su parte, durante este lapso el crédito formal, que es otorgado por bancos o instituciones financieras reguladas, creció del 27 al 31 por ciento.

Además de elevar de seis a nueve años la condena penal por practicar estos actos, la iniciativa busca prohibir a las instituciones financieras solicitar información privada de sus usuarios como contactos, fotografías y videos.

BUSCAN SUMAR A PFF Y FGR

Fuentes con conocimiento del tema aseguraron a **El Sol de México** que el objetivo es que este dictamen sea avalado por el pleno regresando de Semana Santa, en donde se espera que la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y Fiscalía General de la República (FGR) también tomen cartas en el asunto.

De acuerdo con dichas personas, que solicitaron el anonimato, se planea dotar de facultades a la PFF para que pueda "pedirle" a las tiendas de aplicaciones, como Google Play o Appstore, que baje aplicativos identificados como montadeudas.

Hasta ahora se estima que hay un universo de 700 mil afectados a nivel nacional por estos préstamos fraudulentos, según las fuentes.

En octubre del año pasado, durante una comparecencia



con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Arturo Medina, titular de la PFE, aseguró que este tipo de aplicaciones afectan a las personas de menores recursos, quienes pretenden acceder a un crédito de manera rápida y sin controles bancarios. "Hay quienes piensan que este delito únicamente se circunscribe al ámbito lo-

cal y se puede quedar en primer grado de extorsión. (Los créditos) resuelven en minutos y genera una deuda con altas tasas de interés desde 180 por ciento semanal", aseguró el funcionario.

APPS DEBERÁN COOPERAR

APPSTORE y Google Play podrían ser obligadas por la Procuraduría Fiscal de la Federación para que incluyan aplicativos que ayuden a identificar a las apps como montadeudas

ARCHIVO ROBERTO HERNANDEZ



Prestan dinero y cobran altos intereses

5

PUNTOS PORCENTUALES

creció el crédito informal entre 2012 y 2018, pasando de 34% a 39%, de acuerdo con Inegi



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo
COAHUILA.MX

30/03/2023

LEGISLATIVO



Aprueban propuesta contra 'montadeudas'

La propuesta del diputado federal, Jericó Abramo Masso, encaminada a poner un alto a las empresas denominadas "Montadeudas", fue aprobada por unanimidad por legisladores en la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público donde el representante social de Coahuila exhortó, con argumentos claros, a sumarse a este proyecto que promueve desde septiembre del 2022.

<https://www.elsiglocoahuila.mx/coahuila/noticia/549376.aprueban-propuesta-contra-montadeudas.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	PP-4-5	30/03/2023	LEGISLATIVO

Establece el
Tanguis Turístico
cifras récord en
la CDMX

53%
DE LAS CITAS
pactadas en el
evento terminaron
en ventas.



Los resultados
de esta edición
han sido reflejo
de la unidad de los
participantes”.

Miguel Torruco,
SECRETARIO DE TURISMO.

Avalan política turística federal

Tanguis Turístico cierra con cifras récord

• El evento más importante del sector rompió todas las marcas en ventas, citas de negocios, compradores y países participantes

Alejandro de la Rosa
estados@eleconomista.mx

La edición 47 del Tanguis Turístico, realizado en la Ciudad de México, generó cifras récord: un volumen de ventas (preliminar) por 1,240 millones de pesos, 90 países participantes, 88,432 citas de negocios (de las cuales el 53% terminaron en ventas), 2,338 compradores y 1,383 empresas registradas.

En los últimos tres días, en diversos espacios del Centro Citibanamex, el secretario de Turismo, Miguel Torruco, dijo una y otra vez que sería un encuentro histórico, que marcaría un hito y que se cumplió su sueño de traer el encuentro de negocios al centro del país.

Este miércoles, durante la conferencia para presentar los resultados del tanguis, el funcionario se mostró tranquilo y feliz, acompañado de varios de sus pares estatales.

“En resumen, se rompieron todas las marcas posibles y si los resultados se miden en términos de citas de negocios, participación de compradores y naciones, el Tanguis Turístico 2023 ha tenido ya un alcance histórico (...) Ha sido sinónimo de unidad del sector, con la asistencia

de 14 gobernadores, el presidente de la Comisión de Turismo del Senado, diputados federales

y locales, presidentes municipales”, dijo el funcionario.

Y su entusiasmo fue mayor al escuchar directamente a representantes del sector privado pidiendo que la ciudad vuelva a ser la sede del tanguis.

“Nos gustaría que se hiciera aquí otra vez por los resultados”, dijo la presidenta del Grupo Mexicano de Asociaciones de Agencias de Viajes y Empresas Turísticas (GMA).

Judith Guerra, quien asesoró (sin honorarios de por medio) al secretario para elegir a los compradores ideales y lograr el éxito esperado.

Además, agradeció la oportunidad de poner a sus afiliados en la agenda pública por primera vez y de que les



abrieran las puertas para dar su opinión.

Por su parte, la presidenta de la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), Diana Olivares, manifestó, a nombre de sus agremiados, su agradecimiento por la realización del encuentro y también hizo la petición.

"Ojalá que se repita el tianguis en la Ciudad de México. Éste fue el mejor tianguis y no lo digo yo si no los números que nunca mienten", ahondó.

La ejecutiva también dijo que en el actual periodo del secretario de Turismo todos los aeropuertos del país han tenido mejoras y se han construido otros que ayudarán al desarrollo del sector.

Buenas calificaciones

En su conferencia, el secretario agregó que los productos que más se ofertaron por parte de los expositores fueron turismo: cultural, 51%; turismo de naturaleza, 42%; turismo de aventura, 35%; turismo de sol y playa; 35%, turismo gastronómico, 32%, y turismo de reuniones, 31 por ciento.

"Lo anterior demuestra y avala el rumbo de la política turística de la actual adminis-

tración enfocada a la integración, regionalización y diversificación de un producto que responda a los gustos, tendencias y expectativas de un turista cada vez más informado y exigente, con un perfil diferente como consecuencia de la post-pandemia" detalló.

Respecto a los destinos más populares entre los compradores, fueron Cancún, con 46%; Ciudad de México, 41%; Riviera Maya, 39%; Los Cabos, 30%; Puerto Vallarta, 29%; Mérida, 28%; Riviera Nayarit, 28%; Guadalajara, 26%; Oaxaca, 26%, y Pueblos Mágicos con 25 por ciento.

También se entregaron por primera vez los premios Pueblos Mágicos por Excelencia, donde se reconocieron los mejores productos de las localidades más pintorescas del territorio nacional.

Los destinos más populares entre los compradores fueron Cancún, Ciudad de México, Riviera Maya, Los Cabos, Puerto Vallarta, Mérida, Riviera Nayarit y Guadalajara.



El Tianguis Turístico 2023 ha tenido ya un alcance histórico (...) Ha sido sinónimo de unidad del sector, con la asistencia de 14 gobernadores, el presidente de la Comisión de Turismo del Senado, diputados federales y locales, presidentes municipales".

Miguel Torruco,
SECRETARIO DE TURISMO.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	30/03/2023	LEGISLATIVO



El secretario escuchó directamente a la IP pidiendo que la ciudad vuelva a ser la sede del tianguis. **FOTO DEL FORDO SAAZAR**



La iniciativa fue devuelta al Senado con cambios mínimos

A punto de concretarse la ampliación del precio único del libro

• El proyecto de reformas a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, que ha permanecido en el Legislativo por casi tres años, fue retomado y aprobado de manera unánime en San Lázaro. En él se instruye a la Profeco como encargada de sancionar su incumplimiento

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

La tarde del martes, de manera unánime, el pleno de la Cámara de Diputados finalmente aprobó la minuta para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro en materia de precio único.

Del proyecto destacan dos aspectos fundamentales. El primero es la ampliación de la vigencia del precio único de los libros de 18 meses —como establece la ley actual— a 36 —como se pondera en la iniciativa—, esto con el objetivo de fortalecer el equilibrio de condiciones para el comercio de los libros en el país y reducir la brecha de competencia entre las grandes cadenas de librerías y los pequeños negocios.

El segundo aspecto a destacar de esta iniciativa es la inclusión en la ley de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) como una de las autoridades encargadas de su aplicación, además de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, y los gobiernos de los estados, municipios y demarcaciones de la Ciudad de México.

Adicionalmente, en el artículo

28 se especifica: “Corresponde a la Procuraduría Federal del Consumidor proteger y vigilar la distribución y comercialización de libros en los términos de la presente Ley o, en su caso, aplicar las medidas necesarias y las sanciones correspondientes que garanticen su cumplimiento conforme a las disposiciones aplicables”.

De manera complementaria, en el artículo 11 se designa a la Secretaría de Cultura federal como responsable de elaborar y administrar el registro del precio único en el libro a partir de la información proporcionada por los editores e importadores.

En el artículo 23 se precisa que, de manera previa a la puesta en venta, los editores e importadores deberán registrar el precio único de sus materiales junto con la información básica de cada uno y esta quedará registrada en la base de datos de la Secretaría de Cultura, misma que deberá estar disponible para consulta pública.

La luz al final del túnel

La ampliación a la vigencia del precio único de 18 a 36 meses es una política pública que se estancó en el Legislativo desde 2019 pese a que, durante los estragos de la pandemia, su promoción se consideró más que pertinente, sobre todo por parte de los libreros de

barrio que comenzaron a tener números rojos.

De acuerdo con la Red de Librerías Independientes (RELI), entre 2020 y 2021, los años más áspersos de la emergencia sanitaria, 70% de las librerías afiliadas se vieron obligadas a cerrar sus puntos de venta físicos por largo tiempo y/o a ver interrumpido el surtido de novedades editoriales por falta de liquidez.

En aquel atolladero, el gremio editorial insistió a los legisladores sobre la urgencia de echar a andar políticas públicas como la tasa cero en el IVA para librerías —aún sin prosperar— y también para dar luz verde a la ampliación de precio único del libro, la cual, si bien no hubiera sido una medida paliativa inmediata, sí pudo ser una señal de interés por parte del Legislativo hacia los libreros en crisis y un paso firme en la progresividad de los derechos de los lectores y de las librerías para competir en el mercado bajo condiciones más equitativas.

Es hasta ahora que hay buenos indicios para la aprobación de las reformas a la Ley del Libro en materia de precio único, dado que la iniciativa se aprobó en la Cámara de Diputados prácticamente como llegó desde el Senado, la cámara de origen, pero fue devuelta por la adición de un artículo tran-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	44	30/03/2023	LEGISLATIVO

storio donde, en resumen, se establece que las obligaciones que se generen a partir de la entrada en vigor del decreto deberán sujetarse a los ejercicios fiscales vigentes y bajo ningún supuesto se autorizarán recursos adicionales.

Un obstáculo para una próxima aprobación de dichos cam-

bios a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro podría ser el calendario legislativo, dado que el actual periodo ordinario de sesiones concluirá el próximo 27 de abril, en menos de un mes, y el siguiente comenzará en septiembre próximo.

Celebra la Caniem

Después de la votación unánime en la Cámara de Diputados, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), se pronunció:

“La aprobación representa un gran avance en las políticas públicas de cultura y fomento a la lectura ya que al extender la vigencia del precio único de los li-

bro, pasando de 18 a 36 meses y al ampliar sus beneficios a la lectura digital, se impulsa la competitividad en igualdad de condiciones y oportunidades para las pequeñas editoriales y librerías de barrio con un mercado más abierto, justo y accesible; posicionando así país a la vanguardia internacional”.

Ampliación del precio único en libros

Cómo quedó la redacción del artículo:

“**Artículo 26.** – El precio único de venta al público tendrá una vigencia de treinta y seis meses contados a partir de la fecha de impresión o reimpresión consignada en el colofón o en el pedimento de importación. Se exceptúa de lo anterior a los libros impresos antiguos, usados, descatalogados, agotados o artesanales. En tanto un libro impreso en papel es: le sujeta al régimen de precio único, su versión electrónica equivalente estará sujeta a las mismas disposiciones”.



La medida favorecerá a pequeñas editoriales y librerías de barrio, celebra la Caniem

FOTO: EE: ARCHIVO

 Consulte la versión aprobada por el pleno en San Lázaro:



<https://bit.ly/3KjQUU>



“Cambios en la UNAM no deben ser una imposición”

A 8 meses de dejar la **Rectoría**, Graue dice que **decisiones las tienen que tomar universitarios**; ofrece cuidar autonomía

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

A ocho meses de concluir su segundo periodo como rector de la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, Enrique Graue Wiechers aseguró que su mayor compromiso es que se respete la autonomía universitaria y que no haya intromisiones en los procesos que están por venir.

“Me comprometo y voy a defender, con prudencia y, por supuesto, con intensidad”, dijo.

En septiembre próximo se prevé que la Junta de Gobierno de la Máxima Casa de Estudios lance la convocatoria para quienes buscan el cargo. Un mes después, la UNAM dará a conocer los nombres de aspirantes que solicitaron ser registrados, para que a finales del mismo mes se anuncie la terna de candidatos y en noviembre se designe al nuevo rector.

Entrevistado en el programa *La UNAM responde*, de TV-

UNAM, Graue Wiechers señaló que “a veces molesta que no se sigan ciertas líneas, pero con autonomía y con la decisión y la inteligencia colectiva que representan los cuerpos colegiados, podremos hacerlo muy bien”.

Expresó que las modificaciones a la universidad siempre deben ser una decisión de la comunidad y no una imposición.

“Siempre con la decisión de la comunidad, en nuestras reglamentaciones, en nuestros planes de estudio, en la forma de administrarnos, en la forma en que ejercemos los recursos que nos da la nación, en todo ello es la mejor forma de enfrentar los cambios, hacerlo por decisión nuestra y no por imposición”, sostuvo.

Graue Wiechers aseguró también que en el país existe un ambiente de polarización que no debe permear en la UNAM.

“Creo que la **Universidad** no debe polarizarse nunca, debe dialogar y actuar con la verdad,

con prudencia, con inteligencia y con firmeza”, mencionó.

En febrero pasado, el rector afirmó que gracias a la autonomía “libraremos todos los obstáculos que eventualmente se nos quieran imponer y obedezcan a intereses distintos a los de nuestra **Universidad**”.

El 9 de marzo pasado se dio a conocer que el diputado federal morenista Armando Contreras Castillo alistaba una iniciativa que proponía reformar la Ley Orgánica de la UNAM, para que la designación del rector recayera en la comunidad universitaria.

“La persona titular de la Rectoría será elegida por la comunidad universitaria, mediante elección directa y sufragio universal, libre, secreto, personal e intransferible, conforme a los procedimientos que para tal efecto establezca el Consejo **Universitario**, que deberán garantizar el principio de paridad de género”, detalla la iniciativa.



La propuesta plantea derogar el apartado I del artículo 6, que actualmente faculta a la Junta de Gobierno a nombrar al rector, conocer de la renuncia de éste y a removerlo por causa grave.

La iniciativa del diputado Contreras Castillo salió a la luz, luego de que el Presidente sostuvo que "¡claro que puedo hablar de la UNAM y puedo hablar de cual-

quier universidad".

El Mandatario cuestionó que el anterior director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Pedro Salazar, y la actual directora, Mónica González Contró, son egresados del ITAM.

"¿Dónde quedaron los alumnos de [Jorge] Carpizo? Es que esto indica mucho. Lo hago para llamar la atención sobre cómo

tiene que llevarse a cabo una reforma al Poder Judicial, pero también se trata de ir reformando nuestra *alma mater*", dijo.

Desde la pasada Legislatura, otro diputado de Morena también intentó subir a tribuna una iniciativa para elegir al rector, pero la retiró por recomendación de su bancada y por las protestas de las autoridades y de los estudiantes de la UNAM. ●



El rector Enrique Graue dijo que el ambiente de polarización del país no debe permear en la UNAM.



La UNAM vivirá el proceso de sucesión del rector.

Pide Graue respeto a proceso de relevo

PATRICIA RAMÍREZ

A poco más de siete meses de terminar su segundo periodo al frente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el rector Enrique Graue Wiechers solicitó que en el proceso para su sucesión se respete la autonomía universitaria.

"En nuestras reglamentaciones, en nuestros planes de estudio, en la forma de administrarnos y en que crecemos los recursos que nos da la nación, esa es la mejor forma de enfrentar los cambios, hacerlo por decisión nuestra, no por imposición,

SALIO AVANTE

LA UNAM durante la emergencia sanitaria generada por la pandemia de Covid-19.

y así ha sucedido", aseguró.

El funcionario universitario pidió que su mayor compromiso es que se respete la autonomía universitaria y que no haya intromisiones en los procesos que están por venir. "Me comprometo y los voy a defender, con prudencia y, por supuesto con intensidad", enfatizó en entrevista con TV UNAM.

"A veces se pueden generar conflictos con otros sectores, y a veces molesta que no se sigan ciertas líneas, pero con autonomía y con la decisión y la inteligencia colectiva que representan los cuerpos colegiados, podremos hacerlo muy bien".

Ante los embates desde la Presidencia y de la Cámara de Diputados, señaló que en el país existe un ambiente de polarización que no debe permear en la UNAM. "Creo que la Universidad no debe polarizarse nunca, debe dialogar y actuar con la verdad, con prudencia, con inteligencia y con firmeza".



SAN LÁZARO

Isaac Torres Cruz

**Inicia con amplia
participación el
parlamento abierto
para discutir la
Ley de Ciencia**

Participan más de 300 en 1er parlamento abierto de la ley de ciencia en la Cámara de Diputados

Se busca un marco jurídico que fortalezca a nuestro país por lo menos para los siguientes 50 años: Javier López Casarín. Participan de la ANUIES, UNAM, Tec, Ibero, UP, UdeG, UJAT, UAM y Red ProCiencia, CCE, entre otros

Política científica

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

Los parlamentos abiertos para la elaboración de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación iniciaron en la Cámara de Diputados con una amplia participación. Más de 300 participantes se inscribieron en la primera sesión realizada este miércoles en el recinto legislativo; los asistentes que asistieron presencialmente debieron rotar su permanencia en el salón "Protocolo", el cual también contó con la participación de varios legisladores de las comisiones de Ciencia y Educación, encabezados por presidente de la primera, Javier López Casarín.

"Contamos con el registro de más de 300 inscritos a este primer foro, hay peticiones de otras personas físicas y morales que han querido inscribirse, lo

cual nos señala que hay un gran interés por lo que estamos y estaremos trabajando en los siguientes foros", dijo el diputado del partido Verde Ecologista durante la inauguración de la primera sesión. Añadió que las juntas directivas de ambas comisiones acordaron llevar a cabo, "como mínimo", siete foros de parlamentos abiertos.

"Pueden existir diferentes puntos de vista e incluso perspectivas divergentes sobre lo que conviene para una agenda nacional", apuntó López Casarín. "Pero es desde el acercamiento de las visiones diferentes, y a veces contrapuestas, como se edifica la pluralidad, la cual enriquece el debate político".

Agregó que los parlamentos buscarán escuchar lo que le toca vivir a la comunidad académica en lo cotidiano y sus opiniones sobre cómo una nueva ley puede impactar a sus actividades. "Para que sea un ejercicio exitoso, a los legisla-

Continúa en siguiente hoja



dores nos corresponde escuchar, poner atención, procesar lo mucho que cada uno de ustedes nos tiene que compartir y señalar, lo que estamos trabajando es una plataforma para un marco jurídico que fortalezca a nuestro país por lo menos para los siguientes 50 años". Explicó además cómo se procesarán las participaciones vertidas en los parlamentos abiertos y detalló que el Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento abierto de la UNAM, dirigido por Khemvirg Puente, dará acompañamiento y recomendaciones conforme se vayan desahogando los foros, lo cual brindará transparencia y certidumbre.

El diputado puntualizó que la modelación de los parlamentos se ajustará a los tiempos asignados, no obstante, desde las secretarías técnicas de ambas comisiones se sistematizará la información vertida, generando una minuta. De esta forma, "se identificarán los puntos de mejora y las áreas de oportunidad de las iniciativas sobre la materia que se tienen para el estudio de ambos cuerpos colegiados y así consolidar un dictamen con el mayor consenso posible y mayor respaldo de las comunidades de humanidades, ciencia, tecnología e innovación".

Anunció además que, como parte de los trabajos bicamerales con el Senado, éste convocará a otro foro a partir de las minutas obtenidas en la Cámara de Diputados.

Las presidencias de ambas comisiones, añadió, buscan abrir "todos los canales de comunicación que sean necesarios" para que la comunidad científica, humanística, tecnológica e innovadora del país manifieste sus inquietudes y propuestas para fortalecer el ejercicio de dictaminación. "Bienvenido será el apoyo para que todas las voces sean escuchadas, las de todos los sectores involucrados e impactados por el ejercicio. En la pluralidad encontraremos nuestras fuerzas y daremos certidumbre al andar de nuestra nación en el sendero del siglo XXI, que promete ser disruptivo".

PRIMERAS PARTICIPACIONES

A lo largo de la tarde del miércoles se expusieron opiniones de académicos (as) y académicas respaldando o mostrando las contradicciones de la iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo, elaborada por Conacyt, aunque la convocatoria se abrió a la discusión de

todas las iniciativas, como manifestó López Casarín.

Con argumentos sostenidos, otros más débiles, algunos más politizados e ideologizados, transcurrió el parlamento, en el que participaron académicas (os) de diversos Centros Públicos de Investigación, así como de la ANUIES, UNAM, Tec, Ibero, UP, UdeG, UJAT, UAM y Red ProCiencia, CCE entre otros.

Entre las participaciones iniciales del primer foro, llamado "El Derecho Humano a gozar de los beneficios de la Ciencia", se encontró la de Luis Armando González Plascencia, secretario general de la ANUIES quien se refirió al tema del financiamiento del sector, un tema "de gran complejidad, dado que los montos derivados de recursos públicos y subsidios del presupuesto público siempre serán insuficientes y deberán complementarse en la medida que la ley lo establezca con las actividades de vinculación de las instituciones de educación superior, sectores social y productivo...".

NO DISCRIMINACIÓN

Alexis Elías Zúñiga, del Tec, refirió que la ley no debe excluir a ningún investigador por hacer trabajo científico de acuerdo a su institución. "No importa que sea pública o privada, todos tenemos derecho de generar mucho valor". La iniciativa federal, agregó, tiende a perder el federalismo, ya que se centraliza y no da oportunidades a los estados de potenciar lo que requieren, atendiendo las necesidades sociales y humanísticas de la entidad. "Tampoco vemos cómo los recursos en los estados surgirán de esta iniciativa (...) Si estamos pensando en un plan a 50 años debemos tener la estructura y los mecanismos que propicien que el quehacer científico de todos los investigadores sea llevado a cabo con alto valor, pensando en la sociedad".

En su oportunidad, Marisol Silva, académica de la Universidad Iberoamericana y miembro del Colectivo por la Ciencia, refirió que como parte del derecho humano a la ciencia se debe considerar la libertad de investigación. "La narrativa de la iniciativa de ley general de Conacyt, Artículos 11 al 13, muestra correspondencia, pero un análisis más detallado de la iniciativa nos hace notar contradicciones que acentúan la dictaminación. Si bien se pretende establecer

una agenda nacional de ciencia, cuando se analizan los organismos hay una reducida distribución de las competencias, centralizadas en Conacyt, con una Junta de Gobierno sólo conformada por secretarías federales, sin pluralidad y voz de comunidad científica...".

Añadió que el principio del derecho humano a la ciencia no admite la discriminación de sectores involucrados, sin embargo, la iniciativa promueve mecanismos que excluye a las instituciones de educación privadas. "En el Artículo 39 establece una prelación para el otorgamiento de becas de posgrado que coloca a los estudiantes de posgrado de instituciones particulares (...) De la misma manera, el Artículo 41 excluye del pago de apoyos económicos a investigadores de instituciones privadas que pertenecen al SNI, lo que constituye un retroceso a un derecho ganado desde 2013 respecto al trato equitativo en todo el país...".

Posteriormente, participó Sergio López-Ayllón, académico de la UNAM y ex director del CIDE, quien resaltó que la Ley General debe, dentro del derecho a gozar los beneficios de la ciencia debe contemplar la coordinación, vinculación y participación de los sectores. No obstante, la propuesta del Ejecutivo contraviene este postulado. Ejemplificó que, si bien reconoce libertades de cátedra, al referirse a la forma en que el Estado la fomenta se encuentra sujeta a conjunto de principios que no están definidos y condicionan el ejercicio de esa libertad. "Esto es un problema que permea toda la ley porque para que el Estado fomenta debe haber rigor epistémico, igualdad, pluralidad, equidad, valores importantes, pero que no pueden subordinar el ejercicio de las libertades de cátedra e investigación.

"Encuentro que hay, todo el tiempo, una tensión no resuelta entre participación, inclusión y concentración. Entre centralización y descentralización, entre metas de financiamiento plausibles y disponibilidad presupuestaria, entre incertidumbre y discrecionalidad, entre una ciencia que se fomenta y una que dirige y, sobre todo, falta de precisión normativa y una indeterminación discursiva en donde se dice 'qué', pero no se dice 'cómo' y se deja al arbitrio de la autoridad federal —en este caso de Conacyt— sin una participación adecuada



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA DE HOY	PP-22-23	30/03/2023	LEGISLATIVO

de los otros actores y que hay que resolver en el proyecto del Ejecutivo o cualquiera otra ley, para que estos principios queden claros con la participación, por descentralización, por metas de financiamiento, por certidumbre, por fomento y por una precisión normativa”.

Más tarde, Julio García, del CIESAS concluyó su participación haciendo referencia a que las voces de los investigadores de los CPI no han sido tomadas en cuenta, como han manifestado colegas y Conacyt. “Yo sé que mucha gente de los CPI no está aquí porque sienten que no van a ser escuchados, porque no han sido tomados en cuenta. Yo sólo me represento a mí, pero estoy seguro de que muchas personas hoy en día están muy al pendiente de esto porque no han sido tomadas en cuenta” •



...Estoy seguro de que muchas personas hoy en día están muy al pendiente de esto porque no han sido tomadas en cuenta



Más voces

Sin ideologías

Sergio Bazán Ortega, de la Facul-

tad de Derecho de la UNAM, expresó que la ley general de ciencia debe sumar en una cuestión de inclusión y no de una agenda política o ideología, “sino trabajar como en la ciencia, con objetividad e imparcialidad”.

Víctor Espinoza, director de El Colegio de la Frontera Norte manifestó que esta ley es lo que requieren los Centros Públicos de Investigación y que ha sido una propuesta muy discutida por la comunidad. Por su parte, Gisela Pérez Fuentes, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco externó la idoneidad de la propuesta del Ejecutivo: “como investigadora, si pudiera votar en este parlamento sería de mi mayor interés que este proyecto de decreto se convierta en la residencia legislativa de investigación”.



ENTREVISTA CON PRESIDENTE DE COMISIÓN DE ENERGÍA

Prevén pronto acuerdo sobre consultas energéticas

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Manuel Rodríguez, presidente de la comisión de Energía de la Cámara de Diputados, señaló en entrevista, que el Gobierno de México ya llegó a diversos acuerdos en las consultas energéticas respaldadas bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por lo que vislumbra que pronto se dé por superado este tema.

“Los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá llevan trabajando meses en las consultas energéticas y estas han avanzado, no se han dado a conocer los resultados finales porque ya hay acuerdos, le hemos quitado muchas de las preocupaciones a nuestros vecinos del norte”, dijo el diputado por Morena.

Puntualizó que el probable ‘últimátum’ que pretenden impulsar congresistas de Estados Unidos no impactaría a las negociaciones de las consultas, ya que éstas tienen un tinte más político.

“Recordemos que EU está inmerso en elecciones próximas, lo que abunda allá es la agenda po-



Sin trabas. Rodríguez aseguró que hay avances en las negociaciones.

lítica y declaraciones mediáticas encaminadas a un posicionamiento político”, afirmó.

Resaltó que las negociaciones en materia energética continúan avanzando y que incluso, ya se percibe un clima de armonía en las mesas negociadoras. “Tenemos relaciones muy estrechas con EU y Canadá que van a permitir que muy pronto se superen las consultas y sigamos trabajando”, indicó.

Al cuestionarle sobre los acuerdos a los que llegó el país, Rodríguez respondió que los representantes de EU y Canadá han entendido diversas posturas de la política energética del presidente López Obrador, relacionados con la estabilidad de la Red Nacional Eléctrica.

En el caso de la lentitud para otorgar permisos de generación eléctrica, el congresista aseguró que se trata de un tema técnico.

ESPECIAL



FOTO ESPECIAL

**IMAGEN
DEL DÍA**

Las “Musas sonideras”, colectiva conformada por más de 40 mujeres que buscan la reivindicación de este género musical popular, hicieron retumbar las paredes del espacio cultural en San Lázaro.



LE IMPIDEN PASO EN INM



TWITTER: @CYNTHIALOPEZC1

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Policías de resguardo federal impidieron ayer la entrada al Instituto Nacional de Migración (INM) de la CDMX, a la diputada priista Cynthia López Castro, quien acudió a exigir la renuncia del director Francisco Garduño, tras la muerte de 39 migrantes, en Ciudad Juárez. "Me negaron la entrada, me mandaron a la policía", denunció. La legisladora señaló que cerraron el INM, pese a que era horario público y personas iban a realizar sus trámites.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

30/03/2023

LEGISLATIVO



Exigen PAN, PRI y MC investigar a fondo tragedia ocurrida en instalaciones del INM, en Chihuahua

Diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Migratorios, de las bancadas del PAN, PRI y MC, exigieron a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la Secretaría de la Función Pública (SFP) investigar a fondo la tragedia ocurrida en instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), en Ciudad Juárez, Chihuahua, que tuvo un saldo de al menos 39 personas muertas provenientes de Centro y Sudamérica.

<https://efekto10.com/exigen-pan-pri-y-mc-investigar-a-fondo-tragedia-ocurrida-en-instalaciones-del-inm-en-chihuahua/>



Legisladores plantean reducir el tiempo de alojamiento en estaciones migratorias

Atoran 52 iniciativas para regular abusos en centros de retención

SUGIEREN cambios que respondan al crecimiento de este fenómeno y las detenciones; demandan garantizar acceso a la justicia ante acoso o malos tratos de agentes del INM

• Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

A pesar de las múltiples quejas que personas migrantes y activistas han interpuesto por años respecto a las prácticas que enfrentan en los centros de retención del gobierno, durante la presente Legislatura (LXV) en la Cámara de Diputados se han promovido apenas dos iniciativas, que permanecen pendientes, mientras en el último año en el Senado de la República se han acumulado 50 proposiciones, exhortos y dictámenes que se han quedado también pendientes de trámite sobre el tema.

En el caso de la Cámara de Diputados, las propuestas de ley están directamente enfocadas en regular la estancia y condiciones en las estaciones migratorias, con el fin de garantizar los derechos para extranjeros de paso irregular.

EL DATO

AMNISTÍA INTERNACIONAL advirtió el martes que el incendio que tuvo lugar en Ciudad Juárez, Chihuahua, "es consecuencia de políticas migratorias "restrictivas y crueles".

La Comisión de Asuntos Migratorios tiene en su lista de pendientes por discutir los proyectos presentados por las diputadas Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano, y Mariana Gómez del Campo, del PAN, para modificar la Ley de Migración. La primera sugiere cambios que respondan al acelerado crecimiento de este fenómeno y, con ello, el de las detenciones.

Al señalar que tratados internacionales destacan el respeto a los derechos humanos y el acceso a un proceso ágil para aclarar la situación migratoria de las personas, la legisladora propuso reducir de 15 días hábiles a sólo 72 horas la resolución de la situación migratoria de extranjeros detenidos a partir de su presentación. También sugirió reducir de 15 días hábiles a 36 horas, el tiempo máximo del alojamiento en estaciones migratorias.

Yolanda Martínez reclamó que, de haber estado aprobada y promulgada su iniciativa para reducir los tiempos de detención en la resolución de situaciones migratorias, se habría abonado a que una tragedia como la que ocurrió el lunes en Ciudad Juárez no hubiera ocurrido.

"Es para que no se puedan exceder a 72 horas (las detenciones) sin dejar de lado lo que dice dictamine el artículo 21 Constitucional, dando un plazo ligeramente mayor a 36 horas... Los migrantes, ellos no estaban en un albergue, ellos estaban en un centro de detención. Es por eso que mi iniciativa, de haber sido aprobada y ya con decreto de ley, ellos no hubieran estado ahí más de 36 horas,

Pendientes

Entre las propuestas sobre atención a migrantes que están relegadas está:

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

- **Reducir** de 15 días hábiles a 72 horas la resolución de la situación migratoria de extranjeros detenidos a partir de su presentación
- **Disminuir** de 15 días hábiles a siete, el tiempo máximo del alojamiento en estaciones migratorias
- **Garantizar** que las personas migrantes cuenten con acceso a la justicia y brindar las condiciones necesarias para que se realicen los trabajos de defensa y promoción de derechos humanos

EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

- **Exhorto** a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con el INM y el Inmujeres salvaguarde la integridad de las niñas migrantes
- **Dictamen** de la Comisión de Derechos Humanos para que todos los Ejecutivos estatales fortalezcan los derechos humanos de los migrantes y salvaguarden su integridad física, su vida y su seguridad
- **Orden** al Ejecutivo federal para que remitiera un informe sobre el número de muertes de migrantes ocurridas en el país
- **Llamado** de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios a la Comar y al INM para que salvaguarde los derechos humanos de los migrantes.

(plazo establecido en el artículo 21 Constitucional) 36 horas te da una esperanza de que vas a salir, te da una esperanza de que no vas a caer en la desesperación y no pasar lo que acababa de pasar", dijo en entrevista con *La Razón*.

La legisladora acusó que "parece que la están dejando prescribir (a su iniciativa)", pues no se encuentra motivo para que no haya sido aprobada aún.



"No sabemos si les estén dando línea desde la Secretaría de Gobernación, que es desde donde los mandan (a los de Morena) para poder pasarlas y eso sería muy preocupante, porque esto que estamos presentando es en beneficio realmente de lo que está pasando y que pudiera haberse evitado una tragedia", insistió.

Señaló que este no es el único paso que debe darse para impedir más siniestros como el de Ciudad Juárez, pues señaló que ante la falta de un sistema migratorio "real" en el país, es necesario reestructurar los protocolos que garanticen una movilidad humana que garantice los derechos de las personas.

Por su parte, Gómez del Campo sugirió una reforma a los artículos 11, 107 y 109 para garantizar que las personas migrantes cuenten con acceso a la justicia y brindar las condiciones necesarias para que se realicen los trabajos de defensa y promoción de derechos humanos.

"Las personas migrantes que permanecen en la estación migratoria con fundamento en la fracción V del artículo 111 de la Ley de Migración, no sólo están detenidas con un fin ilegítimo, sino que enfrentan condiciones precarias durante el alojamiento al ser objeto de acoso o malos tratos por parte de las autoridades migratorias", señaló.

En el Senado se han acumulado entre 50 proposiciones, exhortos y dictámenes que se han quedado pendientes de trámite sobre el tema migratorio, en los que la mayoría plantea la revisión de las condiciones de los migrantes.

Senadores de distintas fuerzas políticas han demandado a autoridades federales como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el

Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, entre otras, revisar temas de seguridad, derechos humanos y salud de los migrantes que atraviesan el país.

Las propuestas van por regiones de paso y estancia de migrantes, así como por grupos sociales, y contemplan la atención de las necesidades de grupos vulnerables como adultos mayores, menores de edad y mujeres.

Apenas a inicios de marzo, el líder de los senadores del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Ángel Mancera, planteó un exhorto a Gobernación para que, en coordinación con el INM y el Instituto Nacional de las Mujeres, salvaguarde la integridad y seguridad de las niñas migrantes.

Entre marzo y noviembre del 2022, la Comisión de Derechos Humanos, que encabeza la vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, presentó dictámenes para demandar a las autoridades que aseguren sus garantías individuales y salvaguarden su integridad física, su vida y su seguridad.

La Comisión de Asuntos Fronterizos también planteó su protección y garantía de su seguridad, particularmente en las zonas que representan parte de su trayecto del sur hacia Estados Unidos.

“ EL INM
categoriza los espacios con diferente nombre, pero la finalidad de todos es la misma: privar de la libertad a personas en situación de movilidad”

Yuly Rodríguez
Vocera de migrantes venezolanos

“ ESOS SITIOS
(centros de detención migrante) no tienen una atención de ninguna manera, pues en Chihuahua se ve claramente que no les abrieron la puerta para dejarlos salir; fue un crimen”

Gabriela Hernández
Encargada del albergue Tochan



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 46, fracción IV, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas con plazos recordados, que se describen a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de prestación de los servicios	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/07/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE DETECCIÓN DE HUMO, FUEGO, VOCEO, CONTROL DE ACCESOS Y CABINAS DE RAYOS "X".	04 DE ABRIL DE 2023, A LAS 13:00 HORAS	10 DE ABRIL DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	17 DE ABRIL DE 2023, A LAS 10:00 HORAS
HCD/LXV/LPN/08/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO.	04 DE ABRIL DE 2023, A LAS 13:00 HORAS	10 DE ABRIL DE 2023, A LAS 18:30 HORAS	17 DE ABRIL DE 2023, A LAS 13:00 HORAS

Las Bases y especificaciones de cada Licitación, estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de abril de 2023, a las 18:00 horas**.

- Para participar en la Licitación de su interés, deberá realizar el pago de bases correspondiente a cada una ellas.
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de abril de 2023, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en días hábiles en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de cada Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar en ninguno de los procedimientos arriba mencionados, las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismos que se encuentran a disposición para consulta en la página de Internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en cada una de las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para ninguna de las Licitaciones antes descritas se contempla otorgamiento de anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de cada una de las Ordenes de Servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de prestación de los servicios de cada Licitación, comenzará el 01 de mayo y concluirá el 31 de diciembre de 2023.
- El lugar y horario de prestación de los servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago para cada una de las licitaciones, será conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE MARZO DE 2023

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURAH. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 46, fracción IV, 27 primer párrafo, 28 fracción (letra a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas con plazos recortados, que se describen a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de prestación de los servicios	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/ 07/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE DETECCIÓN DE HUMO, FUEGO, VOCEO, CONTROL DE ACCESOS Y CABINAS DE RAYOS "X".	04 DE ABRIL DE 2023, A LAS 11:00 HORAS	10 DE ABRIL DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	17 DE ABRIL DE 2023, A LAS 10:00 HORAS
HCD/LXV/LPN/ 08/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO.	04 DE ABRIL DE 2023, A LAS 13:00 HORAS	10 DE ABRIL DE 2023, A LAS 18:30 HORAS	17 DE ABRIL DE 2023, A LAS 13:00 HORAS

Las Bases y especificaciones de cada Licitación, estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 86, Colonia El Perote, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 03 de abril de 2023, a las 18:00 horas.

- Para participar en la Licitación de su interés, deberá realizar el pago de bases correspondiente a cada una ellas.
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 03 de abril de 2023, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549134176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113340970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en días hábiles en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de cada Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pabellón de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar en ninguno de los procedimientos arriba mencionados, las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de Internet de la H. Cámara de Diputados <https://cine.diputados.gob.mx/Leyes/licitacion/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en cada una de las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para ninguna de las Licitaciones antes descritas se contempla otorgamiento de anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de cada una de las Ordenes de Servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de prestación de los servicios de cada Licitación, comenzará el 01 de mayo y concluirá el 31 de diciembre de 2023.
- El lugar y horario de prestación de los servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago para cada una de las licitaciones, será conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE MARZO DE 2023



Comisiones reciben en Parlamento Abierto a docentes con motivo del proceso de consulta sobre educación indígena

Boletín No.4093

Comisiones reciben en Parlamento Abierto a docentes con motivo del proceso de consulta sobre educación indígena

- El objetivo, escuchar y dar voz a todos aquellos sectores y grupos, para que nadie quede excluido

Las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizaron, en la Cámara de Diputados, un Parlamento Abierto con docentes, en el marco del proceso de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada en materia de educación indígena.

La diputada de Morena, Flora Tania Cruz Santos, presidenta de la Comisión de Educación, dijo que el objetivo de la asamblea es abonar a los once foros regionales que se llevan a cabo, escuchar y dar voz a todos aquellos sectores y grupos que por diferentes razones no participan en el proceso de consulta.

Destacó que este foro también busca obtener una educación de excelencia para todas y todos los mexicanos, sin ningún tipo de distinción o discriminación.

En este sentido, recordó que hace más de 40 años se creó la Dirección de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo cual representa la oportunidad de que desde el Estado mexicano se cumpla con la obligación de atender a este que históricamente ha sido de los más marginados.

Sin embargo, agregó, pocas han sido las ocasiones en que los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas han tenido la oportunidad de expresarse y hacer notar cuáles son las verdaderas condiciones en las que se encuentra esta modalidad educativa.

Por ello, señaló que las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos organizan en diez estados foros de consulta a los 68 pueblos y comunidades indígenas y el pueblo afromexicano, para que emitan su opinión y decidan cuál es la educación que quieren y necesitan para sus hijos e hijas.

“Nuestra responsabilidad como representantes populares es poner atención a la ciudadanía y escuchar sus ideas, para crear una ley acorde al contexto y las necesidades de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes”, afirmó Cruz Santos.



Participación de docentes

Por su parte, Anselmo Juan Filomena, maestro de Educación Indígena en Querétaro, propuso integrar a todos los pueblos originarios verificados por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) como comunidades indígenas para promover el rescate de la lengua, en usos y costumbres, como valores

María Guadalupe Benítez Chávez, maestra de Educación Superior en Zacatenco, demandó agrandar el acceso a la educación incluyendo un segmento cada vez más amplio de la población, como a todos los pueblos étnicos, indígenas y afromexicanos.

Nelson Mogica Hernández, docente de Educación Básica, hablante de lengua náhuatl, propuso la creación de Universidades Interculturales en cada uno de los estados de la República, nombrar en la lengua local las calles, colonias, parajes y espacios de ubicación de las comunidades para que sean reconocidas y un recordatorio de que ahí se tiene su lengua regional.

Ricardo Fabián López Jaime, profesor de Educación Básica, propuso que en el Artículo 56 el Estado garantice el ejercicio de los derechos educativos, culturales y lingüísticos a todas las personas, pueblos y comunidades indígenas, afromexicanos, migrantes y jornaleros agrícolas.

La maestra María de Lourdes Carmen Ruiz Centeno, de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas del IPN, propuso acercar los servicios de educación obligatoria a las comunidades indígenas, educación básica, media superior y superior.

Roderick Espinosa Flores, docente de Educación Superior, afirmó que existen temas trascendentales que atender en la Agenda 2030 en materia educativa para el país, como la inequidad de acceso, herramientas digitales, convencionales y especiales, Desarrollo de material didáctico especial y formación de docentes en aspectos inclusivos.

La maestra de Educación Básica, Alexis Paola Sánchez Contreras, propuso cambiar la palabra “garantiza” por “garantizar o generar”, para ampliar el contexto de inclusión, implementar en la Ley General de Educación acciones que garanticen la calidad y pertinencia de la educación indígena.





Inauguran en San Lázaro el curso “Acercamiento a los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados”

Boletín No.4088

Inauguran en San Lázaro el curso “Acercamiento a los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados”

El secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Christian Rosas de León, inauguró este miércoles el curso “Acercamiento a los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados”, dirigido al personal del Palacio Legislativo y al público en general, vía telemática.

“Somos un apoyo técnico de los diputados como tomadores de decisión dentro de un órgano toral del Estado mexicano, como lo es la Cámara de Diputados, pero también existe otro horizonte muy amplio de usuarios de los centros que pueden utilizar y consumir los productos de los propios centros, revistas de opinión, periodistas, investigadores, académicos, políticos, entre otros”, dijo.

Servicios de investigación parlamentaria

En el primer módulo, Ana Gabriela Núñez Pérez, investigadora del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, habló de los productos que ofrecen los centros de estudio; por su importancia, esta información se convierte en un insumo indispensable para tomar las mejores decisiones.

Expresó que no sólo es necesario tener a la mano información de primera fuente, sino, además, mantener un proceso de análisis que ayude a manejar referentes para sumarlos a la información a fin de adoptar decisiones precisas.

Marco normativo de los Centros de Estudio

Durante el segundo módulo, Hasuba Villa Bedolla, encargada de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, explicó que existen cinco ramas de análisis en la Cámara de Diputados que coadyuvan a las solicitudes de los integrantes del Pleno parlamentario.

Detalló que estos centros son los de Finanzas Públicas, Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Sociales y de Opinión Pública, Logro para la Igualdad de Género, y Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, donde participan 200 personas.



Aclaró que las investigaciones deben ser eficientes, objetivas, imparciales, oportunas y para todas las legisladoras y los legisladores. En el caso del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas también ofrece sus productos al Senado de la República.

Los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados

En el tercer módulo, Idelfonso Morales Velázquez, director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, explicó que este organismo tiene más de 27 investigadores que, a su vez, son integrantes del Servicio Profesional de Carrera del Gobierno Federal.

"El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es un órgano técnico, no podemos hacer recomendaciones; lo tenemos que hacer accesible para que las y los legisladores tomen los elementos necesarios para sus iniciativas, revisiones de presupuesto, proyectos. Estamos para aportar insumos para que dictaminen", dijo.

Abundó que están obligados a atender las solicitudes de las y los legisladores, análisis del paquete económico, de proyecciones de los indicadores macro-económicos, de duda de cada entidad federativa, entre otros productos útiles.

Estos centros son órganos especializados que dependen de la Secretaría General. Se encargan del desarrollo de investigaciones, análisis y estudios sobre temas parlamentarios como apoyo al trabajo de las diputadas y diputados, además de difundir la cultura legislativa.





AMLO pide a diputados no repartirse nombramientos de consejeros del INE

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Cámara de Diputados que no existan cuotas entre los partidos políticos para elegir a los cuatro consejeros que llegarán al Instituto Nacional Electoral (INE) en abril próximo. Desde Palacio Nacional, al recordar que se está llevando a cabo el proceso de selección de candidatos a consejeros del INE que quedarán vacantes con la salida de Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz Saldaña, pidió que si no hay acuerdos entre las fuerzas políticas, que éstos sean electos por sorteo.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/amlo-pide-a-diputados-no-repartirse-nombramientos-de-consejeros-del-ine-9837156.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tijuana

30/03/2023

LEGISLATIVO



AMLO pide a diputados no repartirse nombramientos de consejeros del INE

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Cámara de Diputados que no existan cuotas entre los partidos políticos para elegir a los cuatro consejeros que llegarán al Instituto Nacional Electoral (INE) en abril próximo. Desde Palacio Nacional, al recordar que se está llevando a cabo el proceso de selección de candidatos a consejeros del INE que quedarán vacantes con la salida de Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz Saldaña, pidió que si no hay acuerdos entre las fuerzas políticas, que éstos sean electos por sorteo.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/amlo-pide-a-diputados-no-repartirse-nombramientos-de-consejeros-del-ine-9837156.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

30/03/2023

LEGISLATIVO



AMLO pide a diputados no repartirse nombramientos de consejeros del INE

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Cámara de Diputados que no existan cuotas entre los partidos políticos para elegir a los cuatro consejeros que llegarán al Instituto Nacional Electoral (INE) en abril próximo. Desde Palacio Nacional, al recordar que se está llevando a cabo el proceso de selección de candidatos a consejeros del INE que quedarán vacantes con la salida de Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz Saldaña, pidió que si no hay acuerdos entre las fuerzas políticas, que éstos sean electos por sorteo.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/amlo-pide-a-diputados-no-repartirse-nombramientos-de-consejeros-del-ine-9837156.html>



Presidente dice que prefiere sorteo para relevos del INE

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador se pronunció porque no haya acuerdos en la Cámara de Diputados y la selección de los nuevos consejeros electorales se realice por sorteo.

"Mi opinión es que no negocien como era antes uno para ti, otro para ti, dos para mí, que se vayan a la insaculación es una propuesta muy buena, que no haya cuota, que sea la fortuna diría Maquiavelo porque en la política es la suerte lo que requiere la política.

"Se necesitaba virtud y suerte desde luego. Yo no soy legislador, soy el titular del ejecutivo, pero sería muy bueno que no se llevara a cabo un enjuague", demandó el mandatario.

EL TIP

LA OPOSICIÓN ha criticado la lista final de aspirantes al INE al señalar que varios de ellos tienen vínculos con el Gobierno o funcionarios de Morena.

Reconoció que, Morena, no cuenta con los votos suficientes para que se apruebe por mayoría a los nuevos funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), sin embargo, se pronunció en contra de que haya acuerdos y reparto de cuotas entre los partidos políticos.

Asimismo, recordó que el presidente del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama dejarán su cargo en los próximos días, junto con ellos renunciará el secretario

Ejecutivo del Instituto, Jacobo Molina, quienes recibirán entre 9 y 10 millones de pesos de indemnizaciones por conclusión de su mandato.

Señaló que esto se origina por un seguro que, si administración canceló, pero que mantienen en el INE.

"Está por terminar el presidente del consejo del INE, se van a llevar por ese fondo de ahorro y otros privilegios, más de 10 millones de pesos cada uno, no han querido informarlo.

"Se les olvida que una regla de oro de la democracia es la transparencia o hablan de transparencia cuando se trata de otros, la transparencia en los bueyes del compadre. se está retirando Porfirito y se va a llevar más de 10 millones; cualquier trabajador si es despedido se le liquida se le dan tres meses, aquí no solo es eso, es más que eso, es lo menos, aquí lo más es el fondo de ahorro", criticó el mandatario.

9

Años Lorenzo Córdova fue presidente del INE

10

Millones de pesos por indemnización recibirá Córdova

AMLO se pronuncia para que no haya reparto de cuotas en partidos políticos; mi opinión es que no negocien, dice



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tampico

30/03/2023

LEGISLATIVO



AMLO pide a diputados no repartirse nombramientos de consejeros del INE

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Cámara de Diputados que no existan cuotas entre los partidos políticos para elegir a los cuatro consejeros que llegarán al Instituto Nacional Electoral (INE) en abril próximo. Desde Palacio Nacional, al recordar que se está llevando a cabo el proceso de selección de candidatos a consejeros del INE que quedarán vacantes con la salida de Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz Saldaña, pidió que si no hay acuerdos entre las fuerzas políticas, que éstos sean electos por sorteo.

<https://www.elsoldetampico.com.mx/mexico/politica/amlo-pide-a-diputados-no-repartirse-nombramientos-de-consejeros-del-ine-9837156.html>



La Cámara de Diputados busca limitar al TEPJF



En la Cámara de Diputados ya hay una iniciativa que busca limitar al Tribunal Electoral. Es una propuesta de Morena acompañada por el PRI, PAN y el PRD.

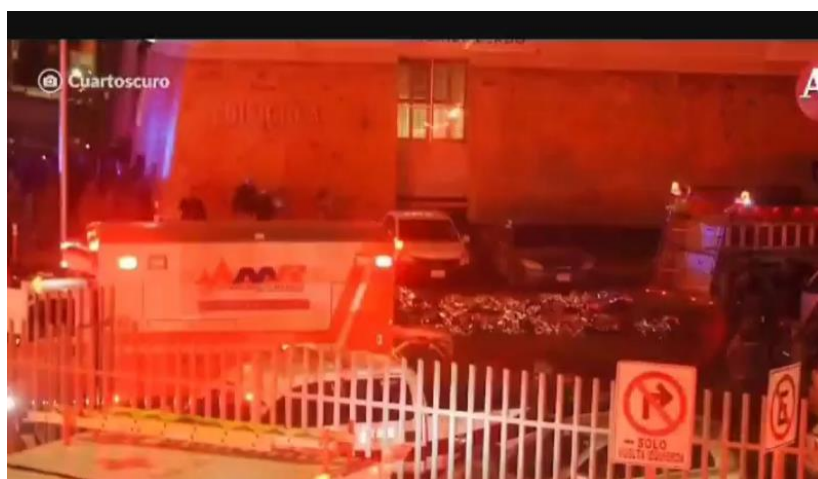
Consideran que el TEPJF ha invadido atribuciones que son de los diputados, por esa razón quieren acotar sus funciones.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados determinó aplazar hasta el 10 de abril la votación de esta iniciativa.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AANnsNak2eLyN0I&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213831&parld=75F18D3264FEE48F%213809&o=OneUp>



Diputados guardan minuto de silencio por 40 migrantes fallecidos en Juárez



Con un minuto de silencio, los diputados federales en San Lázaro lamentaron el día de ayer la muerte de al menos 38 personas migrantes en instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Sin embargo, el pronunciamiento se convirtió pronto en enfrentamientos por la política migratoria de la actual administración.

Movimiento Ciudadano recriminó la falta de recursos y condenó las omisiones en las que, dijo, pudo incurrir el Instituto Nacional de Migración y calificó como indignante la falta de sensibilidad del gobierno federal.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAZckstaym9WkaM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213815&parld=75F18D3264FEE48F%213809&o=OneUp>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avalan en Comisión actualizar las Tablas de Enfermedades de Trabajo y Valuación de Incapacidades Permanentes

Boletín No.4095

Avalan en Comisión actualizar las Tablas de Enfermedades de Trabajo y Valuación de Incapacidades Permanentes

- El dictamen incluye la endometriosis, COVID, el síndrome del Túnel Carpiano, la ansiedad y el estrés laboral

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), avaló por 24 votos el dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, con el objeto de actualizar las Tablas de Enfermedades de Trabajo y la Valuación de Incapacidades Permanentes.

Baldenebro Arredondo dijo que esta resolución toma como eje la propuesta presentada por el Ejecutivo Federal y atiende las iniciativas de la diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN), así como de las y los legisladores del mismo grupo parlamentario y del senador Rogelio Israel Zamora Guzmán (PVEM).

Mencionó que se reforma el artículo 513 para establecer que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social será la responsable de actualizar, con opinión de la Comisión Consultiva de Seguridad y Salud en el Trabajo y especialistas en la materia, el contenido de las Tablas de Enfermedades de Trabajo, y de la Valuación de Incapacidades Permanentes de los riesgos laborales.

También moderniza el Catálogo de las Cédulas de Valuación de las Enfermedades de Trabajo, al señalar que este documento deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para su cumplimiento y aplicación.

Añadió que se reforma el artículo 514 a fin de establecer que dichas Tablas serán revisadas al menos cada cinco años o cuando existan estudios e investigaciones que lo justifiquen.



Para ello, la Secretaría del Trabajo deberá tomar en cuenta el progreso y los avances de la medicina en el trabajo y podrá auxiliarse de personas técnicas y médicas especialistas que se requiera.

Informó que se reforma el artículo 515 para incorporar que una vez que concluya la revisión de las Tablas, la Secretaría las pondrá a disposición de la persona titular del Ejecutivo Federal para el inicio del proceso legislativo consecuente.

Baldenebro Arredondo destacó la necesidad de actualizar las Tablas, toda vez que han transcurrido 53 años desde su publicación; además, para incorporar nuevos padecimientos acordes con las condiciones laborales actuales.

Es de resaltar, añadió, que la Tabla de Enfermedades de Trabajo pasa 161 a 194; incluyen datos de identificación de enfermedades, su nombre y código con base en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la Organización Mundial de la Salud y con el voto unánime de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Respecto de la Tabla de Valuación de Enfermedades Permanentes resultante de los riesgos de trabajo, pasa de 409 a 524. En ella se describe el aparato o sistema del cuerpo afectado, la secuela y el porcentaje de incapacidad que resulta. Se contempla el porcentaje mayor en beneficio del trabajador.

En su oportunidad, la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN) se congratuló porque se incluye a la endometriosis, una enfermedad sumamente dolorosa, que no tiene cura y es incapacitante para trabajar o estudiar. “Es compleja porque para controlarse requiere de un buen diagnóstico y en el sector salud se complica por la falta de especialistas y el gasto que implica acceder a consultas privadas”.

Por su parte, la diputada Margarita García García (PT) enfatizó que la ampliación de la Tabla de Enfermedades es necesaria por todos los padecimientos que han aumentado a más de 100, debido a acciones o exposiciones en las áreas laborales. “Se incluye el COVID, que empezó como pandemia y que ya es considerada una enfermedad endémica, el síndrome del Túnel Carpiano, la ansiedad y el estrés laboral”.

Ana Karina Rojo Pimentel, diputada del PT, observó que poco a poco se van a detectar las enfermedades que en realidad tiene que estar en ese catálogo por incapacidad. Destacó el que se haya agregado la endometriosis porque es una enfermedad incapacitante que pone en riesgo la vida.



Dictámenes negativos

Asimismo, avaló con 18 votos a favor, uno en contra y una abstención, dos proyectos de dictamen en sentido negativo. El primero pretendía reformar el cuarto párrafo del artículo 539 A de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Javier Casique Zárate (PRI), quien retiró la iniciativa. El segundo es a la iniciativa que proponía adicionar el capítulo décimo octavo al sexto de la Ley Federal del Trabajo, a fin de regular el trabajo de los periodistas.

Con 19 votos a favor, cuatro abstenciones y cero en contra, se aprobó el dictamen en sentido negativo que planteaba reformar diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional. La reforma buscaba establecer en la ley que el acoso sexual se sancionaría administrativamente, independientemente de las sanciones penales procedentes.

En otros asuntos, con 20 votos, las y los diputados avalaron el primer informe de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Asuntos Generales

El diputado Baldenebro Arredondo agradeció la disposición de los integrantes de la Comisión para llegar a grandes acuerdos en beneficio de los trabajadores.

La diputada Margarita García García expresó que se legisla a favor de los trabajadores y trabajadoras. Reconoció que falta mucho por hacer, aunque “seguiremos vigilantes porque somos la voz del pueblo y no pudiéramos legislar por fuera, no podríamos ser candil de la calle y oscuridad de la casa”.

El diputado Tereso Medina Ramírez (PRI) comentó que durante este tiempo de trabajo se dio una muestra de unidad absoluta, se dejaron los intereses partidistas y se abrazaron los intereses de la nación. Afirmó que con esta nueva Tabla de Enfermedades se da un gran avance histórico y se da respuesta a los trabajadores.

Karina Rojo Pimentel (PT) destacó la necesidad de comenzar a trabajar con el apartado B. “Quisiera que iniciemos mesas de diálogo con la Secretaría del Trabajo para empezar a trabajar en las leyes de los sindicatos de los trabajadores del Estado”.

Del PAN, la diputada Berenice Montes Estrada celebró la aprobación del dictamen, porque es importante tomar en cuenta el derecho laboral de la mujer en temas de salud.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/03/2023

LEGISLATIVO

Elvia Yolanda Martínez Cosío, diputada de MC, agradeció la apertura del presidente de la Comisión. “Una vez más demostramos que aquí se trata de una unidad y de un bien común para la gente. Me congratulo porque se aprobó este dictamen que es en beneficio de las mujeres”.





Posición jurídica y política de Morena será por la insaculación para la selección de consejeros del INE: Leonel Godoy

El diputado Leonel Godoy Rangel, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que la posición jurídica y política de su bancada es la por la insaculación para la selección de las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), y de ninguna manera va a renunciar a un derecho que le otorga la Constitución.

<https://efekto10.com/posicion-juridica-y-politica-de-morena-sera-por-la-insaculacion-para-la-seleccion-de-consejeros-del-ine-leonel-godoy/>



Impulsa Marisol García iniciativa para limitar exhibición de violencia simbólica contra mujeres contenida en periódicos de “nota roja”

La diputada Marisol García Segura (Morena) afirmó que los periódicos de “nota roja» promueven la violencia simbólica contra las mujeres al cosificar y sexualizar los cuerpos de éstas en sus portadas y exhibirlos en cualquier lugar, por lo que impulsa una iniciativa para limitar su exhibición en zonas cercanas a escuelas de educación básica y media superior.

<https://efekto10.com/impulsa-marisol-garcia-iniciativa-para-limitar-exhibicion-de-violencia-simbolica-contra-mujeres-contenida-en-periodicos-de-nota-roja/>



Evade tragedia Adán Augusto

REFORMA / STAFF

Luego de la tragedia migrante en Ciudad Juárez, que dejó un saldo de 39 muertos, el Secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, se placeó ayer por Veracruz, hizo bromas y evadió hablar sobre el castigo a los responsables.

El funcionario y aspirante presidencial arribó ayer al Aeropuerto de Minatitlán, a bordo de un avión de la Guardia Nacional, acompañado de algunos diputados federales de Morena.

En el sitio posó para la cámara junto al legislador Sergio Gutiérrez, aspirante de Morena a la gubernatura de Veracruz y uno de los principales promotores del tabasqueño rumbo a la elección de 2024.

En su traslado a Coatzacoalcos, ambos personajes fueron grabados en video, enviando saludos a los ciudadanos de la entidad.

Al llegar, el Secretario fue entrevistado por la prensa local, que lanzó cuestionamientos sobre el incendio ocurrido en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, a cargo del Instituto Nacional de Migración (INM).

Sin embargo, el funciona-



Twitter: @Sergeluna_S

■ Adán Augusto López junto a Sergio Gutiérrez en la ceremonia de la primera piedra de la Planta Química Puerto México.

rio eludió responder sobre la posible destitución del titular del INM, Francisco Garduño, y sobre el castigo a los funcionarios que dejaron encerrados a los migrantes durante la conflagración.

“Bueno, yo creo que en todo caso, será la autoridad jurisdiccional, la Fiscalía, quien informará (sobre los responsables)”, dijo.

El martes, durante una entrevista radiofónica, López sostuvo que el manejo de la política migratoria es responsabilidad del Canciller Marcelo Ebrard y no de la Secretaría a su cargo.

El titular de Segob viajó a Veracruz, en representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para encabezar la ceremonia en la que fue colocada la primera piedra de la Planta Química Puerto México, que representará una inversión de 8 mil millones de pesos y será el primero de una serie de desarrollos a lo largo del Corredor Interoceánico.

Cuando el Secretario se retiraba del lugar, autoridades locales y federales informaron de la muerte de otro migrante, la víctima 39 del incendio en Ciudad Juárez.



Adán se placea, bromea y evade tragedia migrante

VERACRUZ (REDACCIÓN).- En medio del escándalo por la tragedia migrante registrada en Ciudad Juárez, que dejó un saldo de 39 muertos, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se placeó hoy por Veracruz, hizo bromas y evadió hablar sobre el castigo a los responsables.

(...)Ya en el lugar posó para las fotografías con el legislador Sergio Gutiérrez, aspirante de Morena a la gubernatura de Veracruz y uno de los principales promotores del tabasqueño rumbo a la elección de 2024.



https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/adan-se-placea-bromea-y-evade-tragedia-migrante/ar2578442?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

30/03/2023

LEGISLATIVO



Adán se placea, bromea y evade tragedia migrante

En medio del escándalo por la tragedia migrante registrada en Ciudad Juárez, que dejó un saldo de 39 muertos, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se placeó hoy por Veracruz, hizo bromas y evadió hablar sobre el castigo a los responsables. Ya en el lugar posó para las fotografías con el legislador Sergio Gutiérrez, aspirante de Morena a la gubernatura de Veracruz y uno de los principales promotores del tabasqueño rumbo a la elección de 2024.

<https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=/adan-se-placea-bromea-y-evade-tragedia-migrante/ar2578448>



La Comisión de Asuntos Frontera Sur organiza la muestra gastronómica “Tabasco, sabores y cultura”

Boletín No.4089

La Comisión de Asuntos Frontera Sur organiza la muestra gastronómica “Tabasco, sabores y cultura”

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, en coordinación con el Espacio Cultural San Lázaro y la Comisión de Cultura y Cinematografía, inauguró la muestra gastronómica “Tabasco, sabores y cultura”, en la Cámara de Diputados.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, agradeció a las y los expositores por mostrar sus productos en el recinto legislativo. “Aquí es donde trabajamos en favor de las y los mexicanos, por eso estamos muy contentos de que estén con nosotros”.

Mencionó que con este evento se busca que el centro y norte del país volteen a ver al sur, de manera particular al estado de Tabasco, del cual hay que sentirse orgullosos.

“Queremos que les vaya bien, muy bien; a la persona que veo y me encuentro le digo que venga a conocer lo que hace el sureste de México, lo que hace Tabasco, Chiapas, Quintana Roo y Campeche”, agregó.

La diputada local de Chiapas, Alejandra Stefany Martínez Coutiño (Morena), comentó que se le debe dar promoción al sur. “Esta exposición tiene cosas muy bonitas y debemos darle publicidad; invitamos a todos y todas a que se vengan a dar una vuelta y adquieran algo de lo que se produce en el sur”.

El también diputado local de Chiapas, Felipe de Jesús Granda Pastrana (Morena), señaló que esta muestra es producto del trabajo que se hace en la zona sureste del país. “Tenemos grandes artistas, una gran cultura que a veces no es tomada en cuenta; por ello, es necesario darle esta importancia a las cosas que se producen en el estado y que la gente las conozca”.

Tisve Salazar Ramos, directora de La Casa de Las Artesanías, Tabasco, agradeció a la Comisión la invitación para participar en este evento. “Queremos compartir con ustedes nuestra riqueza artesanal, nuestra cultura y gastronomía”.

Indicó que en estas mesas se podrán encontrar las materias primas endémicas de Tabasco, también esforzados productores tabasqueños que desde las comunidades de los 17 municipios del estado cultivan y cosechan el cacao. Esto es un pedacito de Tabasco.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/03/2023

LEGISLATIVO

En esta muestra, ubicada en el Patio Sur del recinto Legislativo, se exponen quesos, vinos de frutas, ropa tejida, sombreros, café, joyería de ámbar, comida, cuadros, bolsas, alfarería y productos de cacao. También artesanías, cervezas artesanales, pan, salsas, botanas, joyería, artículos de tejidos y dulces típicos de Tabasco.





Adán se placea, bromea y evade tragedia migrante

En medio del escándalo por la tragedia migrante registrada en Ciudad Juárez, que dejó un saldo de 39 muertos, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se placeó hoy por Veracruz, hizo bromas y evadió hablar sobre el castigo a los responsables. Ya en el lugar posó para las fotografías con el legislador Sergio Gutiérrez, aspirante de Morena a la gubernatura de Veracruz y uno de los principales promotores del tabasqueño rumbo a la elección de 2024.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/adan-se-placea-bromea-y-evade-tragedia-migrante/ar2578446?sc=319



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Defiende TEPJF quintetas y desecha queja del PAN

Con seis votos a favor y uno en contra —del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón—, el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la impugnación presentada por el diputado del PAN Jorge Triana en contra de las cuatro quintetas de aspirantes

a consejeros del INE seleccionadas por el Comité Técnico de Evaluación en la Cámara de Diputados.

La resolución expone que “el medio de impugnación presentado por el ciudadano Jorge Triana debe desecharse por una causal de improcedencia distinta, ya que no

tiene interés jurídico ni legitimación para impugnar la falta de idoneidad de las personas integrantes de las quintetas”.

Acción Nacional argumentó que su impugnación se debe a que en los nombres que integran la lista de los 20 elegidos —cinco aspirantes a la presidencia del INE y 15 para los tres consejeros electorales— hay una “falta de probidad, de capacidad, de autonomía y de imparcialidad de los finalistas”.

También acusó que fueron resultado de “un proceso viciado e imparcial por parte de los integrantes del Comité Técnico”, por lo que solicita la “reposición del proceso”.

“Lo que estamos nosotros solicitando es que de plano el proceso se dé por nulo, porque los perfiles no son ideales, no cubren un perfil de idoneidad y porque nosotros tenemos la obligación de cuidar las características de cada uno de ellos”, señaló el diputado Jorge Triana.

—Victor Chávez



Decisión. Sesión del pleno del Tribunal Electoral federal.



Interpone PAN juicio para la revocación de finalistas a consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (ANA PAOLA WONG).- El PAN en la Cámara de Diputados interpuso un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para solicitar la revocación de las quintetas de finalistas al Consejo General del INE, por considerar que algunos aspirantes no garantizan los principios de autonomía, independencia e imparcialidad que deben regir a las autoridades electorales. Acción Nacional pidió dejar sin efecto el acuerdo del Comité Técnico de Evaluación para la integración de las quintetas y logra la expedición de uno nuevo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALynW2Os7Vx7F9Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213836&parld=75F18D3264FEE48F%213809&o=OneUp>



TEPJF 'batea' impugnaciones del PAN contra quintetas para el INE

El Tribunal Electoral determinó desechar las impugnaciones presentadas por el Partido Acción Nacional, y de manera personal, por el diputado panista Jorge Triana, en contra de los perfiles que integran las quintetas para las consejerías y las presidencias del INE, por tratarse de un hecho consumado.

Si el PAN consideraba que estos perfiles no eran adecuados para contender por el puesto, debieron impugnarlo antes y no al haberse concluido todas las etapas.

En un proyecto del magistrado José Luis Vargas, en el que acumuló ambas impugnaciones, propuso el desechamiento sin entrar a analizar de fondo los alegatos del PAN y de un diputado.

Ambas impugnaciones se dieron en contra del Acuerdo del Comité Técnico de Evaluación, por el que se integran cuatro listas con las personas aspirantes mejor evaluadas con base en su trayectoria personal y profesional, en términos de la etapa tercera de la convocatoria para ocupar los cargos de una consejera presidenta y tres de consejera y consejero electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el periodo del 4 de abril del 2023 al 3 de abril de 2032.

Particularmente, señalaron que los perfiles de Bertha Alcalde, Guadalupe Álvarez, Iulisca Zircey Bautista, Guadalupe Taddei, Netzaí Sandoval y Víctor Humberto Mejía no garantizaban imparcialidad y neutralidad requerido en el Instituto Nacional Electoral.

El diputado Jorge Triana incluso presumió las impugnaciones que se presentaron en las últimas horas ante la Sala Superior y advirtió que replicarían "cada nombre que no cumpla con el perfil de idoneidad por su cercanía con el gobierno".

<https://www.milenio.com/politica/tepjf-batea-impugnaciones-pan-vs-quintetas-ine>



TEPJF recibe impugnación contra integración de quintetas para el Consejo General del INE

Este miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), recibió la primera impugnación contra el acuerdo del Comité Técnico de Evaluación por el que se integraron las quintetas con 20 aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para el período del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

Se trata de la querrela interpuesta a título personal, por el vicecoordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, y que denuncia falta de probidad, falta de capacidad, falta de autonomía y falta de imparcialidad de los finalistas.



Además, demanda un proceso viciado e imparcial por parte de los integrantes del Comité Técnico, por lo que solicita la reposición del proceso.

Se prevé que a esta impugnación, se sumen una ola de quejas por parte de otros partidos, grupos parlamentarios, y aspirante que no resultaron electos en el proceso.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tepjf-recibe-impugnacion-contra-integracion-de-quintetas-para-el-consejo-general-del-ine/>



TEPJF 'batea' impugnaciones del PAN contra quintetas para el INE

El Tribunal Electoral determinó desechar las impugnaciones presentadas por el Partido Acción Nacional, y de manera personal, por el diputado panista Jorge Triana, en contra de los perfiles que integran las quintetas para las consejerías y las presidencias del INE, por tratarse de un hecho consumado.

<https://www.milenio.com/politica/tepfj-batea-impugnaciones-pan-vs-quintetas-ine>



PAN impugnará ante TEPJF integración de quintetas de consejeros al INE



El vicecoordinador de la bancada panista en el Congreso, Jorge Triana, dijo que el PAN va a interponer ante el Tribunal Electoral un recurso para anular la integración de las quintetas de los aspirantes al Consejo General del INE, esto por supuestamente incumplir el perfil de idoneidad que prevé la ley.

El Diputado subrayó la obligación de los diputados federales de cuidar este proceso.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFdJ9ENweldfdn8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213819&parld=75F18D3264FEE48F%213809&o=OneUp>



Diputados panistas solicitarán al TEPJF anular quintetas de finalistas a INE

El vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, informó que su bancada interpondrá un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral, para que se anule la integración de las quintetas de las que saldrán los cuatro nuevos integrantes del Consejo General del INE, por su relación con Morena.

Triana detalló que esperan la votación de quintetas este jueves y aclaró que si se llega al punto de la insaculación sería el viernes; por lo tanto, la resolución del Tribunal Electoral tendría que llegar antes, pues se sabe que si el proceso de insaculación llega a la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya no podrían hacer nada, porque sus resoluciones son inacabables.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAvIC0xbc8REvT0&id=75F18D3264FEE48F%213824&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Declara TEPJF improcedente impugnación del PAN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró improcedente la primera impugnación contra el acuerdo del Comité Técnico de Evaluación que integró las quintetas con los 20 aspirantes a consejeros del INE, entre ellos la presidenta del organismo.

El recurso fue interpuesto ayer por el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, quien solicitaba que se repusiera el proceso ante la cercanía de los candidatos con Morena y el Presidente.

https://drive.google.com/file/d/1patUcwiMRAo0REPaoJ_5HieB7x_D7_B2/view



Le entra Secretaría de Salud a debatir sobre vapeadores

Éctor Jaime, integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, cuestionó que pese a la importancia de la regulación de los vapeadores, en línea con las políticas públicas, la Secretaría de Salud no ha participado en los debates del tema de los últimos cuatro años y medio, pues sólo ha manifestado su postura a través de decretos presidenciales.

<https://diario.mx/nacional/le-entra-secretaria-de-salud-a-debatir-sobre-vapeadores-20230329-2039760.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

30/03/2023

LEGISLATIVO



Aprueban iniciativa de reforma a Ley General de Cultura y Derechos Culturales, presentada por Genoveva Huerta

La diputada federal Genoveva Huerta Villegas, desde la Máxima Tribuna de San Lázaro, se pronunció por el fortalecimiento de la participación de los gobiernos locales en la promoción de la cultura, en el marco de la aprobación que los legisladores realizaron de la iniciativa que presentó para reformar la Ley General de Cultura y Derechos Culturales en la Cámara de Diputados.

<https://efekto10.com/aprueban-iniciativa-de-reforma-a-ley-general-de-cultura-y-derechos-culturales-presentada-por-genoveva-huerta/>



El PAN acusa de negligencia criminal al gobierno federal

El Partido Acción Nacional acusó al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de negligencia criminal por la muerte de al menos 38 migrantes que perdieron la vida en una estación migratoria de Ciudad Juárez y anunció que realizarán las denuncias nacionales e internacionales que sean necesarias para que este hecho no quede impune y se castigue a los culpables porque los migrantes procedentes de Guatemala, El Salvador y Venezuela, estaban bajo custodia del Estado mexicano.

La dirigencia nacional del PAN a través de la secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN, Mariana Gómez del Campo, condenó que el presidente López Obrador haya especulado y revictimizado a los propios migrantes de su muerte, cuando estos se encontraban encerrados con candado y la Secretaría de Gobernación y la Cancillería no

se responsabilicen.

Gómez del Campo acusó que “los terribles hechos ocurridos en Ciudad Juárez han expuesto imágenes que estremecen mucho sobre cómo operan los centros de detención del Instituto Nacional de Migración (INM), pues ya se ha reportado que se manejan bajo opacidad y muy poca transparencia en la implementación de la política migratoria”.

“No hay garantía de derechos humanos para los migrantes y los refugiados bajo custodia del INM”, acusó.

El Coordinador de Atención al Migrante en el PAN, Osvaldo Contreras, dijo que esta tragedia es el resultado de la falta de protocolos y de que este gobierno aceptó recibir hasta 30 mil migrantes provenientes de Estados Unidos sin tener la capacidad ni las condiciones necesarias para garantizar su seguridad y su vida. ● (Alejandro Páez)



Se realizarán las denuncias necesarias, afirma PAN

Lo ocurrido en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez es negligencia criminal, por lo que el Partido Acción Nacional (PAN) hará las denuncias nacionales e internacionales que sean necesarias para que este hecho no quede impune y se castigue a los culpables, aseguró Mariana Gómez del Campo, secretaria de Asuntos Internacionales del Comité Ejecutivo Nacional.

La también diputada federal señaló, a través de un comunicado, que al menos 39 personas provenientes de Guatemala, El Salvador y Venezuela estaban bajo custodia del Estado mexicano y por ello emprenderán estas acciones.

“Los terribles hechos de Ciudad Juárez han expuesto imágenes que estremecen mucho sobre cómo operan los centros de detención del Instituto Nacional de Migración, pues ya se ha reportado que se manejan bajo opacidad, muy poca transparencia en la propia implementación de la política migratoria”, dijo Gómez del Campo.

Por ello, exigió que se implemen-



EXIGENCIA. Mariana Gómez del Campo, diputada del PAN, condenó los dichos del Presidente.

te de manera urgente una política migratoria integral que respete la dignidad y los derechos humanos de todas las personas migrantes.

También condenó que el presidente Andrés Manuel López Obrador haya especulado y revictimizado a los propios migrantes de su muerte, cuando estos se encontraban encerrados con candado y que Gobernación y Relaciones Exteriores no se responsabilicen.

Agregó que los acuerdos de López Obrador con Donald Trump que convirtieron a México en un tercer país seguro con el programa “Quédate en México”, y que posteriormente se consolidaron con Joe Biden con el denominado Título 42, ha dado lugar a que la frontera no tenga la capacidad de afrontar el fenómeno migratorio. /24HORAS



Presentan “Directorio Legislativo de México. Quiénes son nuestros legisladores y cómo nos representan”

Boletín No.4085

Presentan “Directorio Legislativo de México. Quiénes son nuestros legisladores y cómo nos representan”

- Importante, cuidar la protección de datos personales: diputado Romero Hicks

Al presentar “Directorio Legislativo de México: Quiénes son nuestros legisladores y cómo nos representan”, el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, indicó que el acceso a la información es un derecho que se tiene que potenciar y perfeccionar.

Afirmó que el trabajo que presentan María Baron y Noel Alonso Murray, de la Fundación Directorio Legislativo, es muy importante para el Congreso mexicano. Sin embargo, destacó la importancia de cuidar la protección de datos personales. “Es una ecuación de un equilibrio entre la información que la ciudadanía debe conocer de su representante para estar en comunicación y, por otro lado, lo que la ley garantiza como protección individual”.

Consideró que la mejor rendición de cuentas se da a través de la transparencia. “Celebro la ocasión que hoy nos va a permitir acercar un producto para que la población nos conozca más”.

Subrayó que todo siempre es perfectible y observó la importancia de cuidar la ética y la legalidad. “Me parece sano que un lugar como este sea vitrina y la casa de todos los mexicanos para reconocer que necesitamos abrirnos, necesitamos humildad, prudencia, sensibilidad, inclusión y sentido común. Que la obra nos acerque a la ciudadanía y entre los legisladores”.



En su oportunidad, la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortes (Morena) reconoció el esfuerzo de la Fundación y consideró que obligará a políticos, funcionarios, Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a poner más atención en la publicación de sus datos y quiénes son.

Destacó que esta herramienta es vital para las y los legisladores. “En esta Comisión siempre hemos trabajado para apoyar a que el país sea mejor. Qué bueno que este trabajo se da a conocer, y ojalá haya también de los poderes Ejecutivo y Judicial porque para la ciudadanía es importante conocer quiénes son los que están dando el servicio”.

Para la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) el Directorio Legislativo es un buen inicio para contribuir a la transparencia de la labor legislativa y del trabajo en general; sin embargo, subrayó que es relevante “evidenciar algunas sospechas que generan la forma en que se allegaron de información. Por ejemplo, en el formulario que enviaron para que diputados y diputadas entregáramos información para su directorio excede los principios de los derechos de acceso a la información y protección de datos”.

Además, agregó, la información que solicitan no abona al interés público, porque una cosa es que los legisladores seamos servidores públicos y tengamos la obligación de ser transparentes en el ejercicio de nuestras funciones y otra muy distinta que soliciten y tengan acceso a la información de carácter personal. En este sentido, solicitó información sobre cómo se administra la información pública que se les proporciona, cómo están constituidos legalmente, cuáles son las fuentes de financiamiento del Directorio Legislativo.

Participación de invitados

La directora de Comunicación para la región de América Latina de la Fundación Directorio Legislativo, Consuelo Aranciaga, mencionó que hay este tipo de directorios en Colombia, México y próximamente en Bolivia. “Este libro es nuestro segundo Directorio Legislativo en este país y nos llevó un año realizarlo”.

Dijo sentirse orgullosa de presentar la segunda edición del Directorio Legislativo del Congreso de la Unión 2022-2024, el cual contiene información de valor, de calidad y se hizo con los formularios que muy pocos legisladores completaron. “Abona a la transparencia que es la clave para fortalecer las democracias en América Latina.

De Impacto Legislativo, Jesús González Tlatempa expresó que conocer quién es quién en el Poder Legislativo es importante para la ciudadanía y un pilar para el fortalecimiento de la representación efectiva. Es la diferencia entre que un ciudadano sepa de la existencia de un Congreso, lejano y ambiguo, o que en realidad conozca quién es su legislador y comprenda los canales por los cuales puede contactarlo y acercarse a ella o a él.

Comentó que de los 628 legisladores que comprenden el Congreso sólo se obtuvo respuesta de 101, es decir el 16 por ciento, lo que indica que 84 por ciento se negó a ofrecer una carta de apertura a la ciudadanía, más allá de lo que nos marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. “La transparencia es el compromiso de los legisladores”.





La Comisión de Transparencia y Anticorrupción conoce “Diagnóstico de Apertura Parlamentaria” del NDI

Boletín No.4092

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción conoce “Diagnóstico de Apertura Parlamentaria” del NDI

- Diputados y diputado sostiene la práctica del Parlamento Abierto contribuye a fortalecer los instrumentos normativos

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), conoció por parte del Instituto Nacional Demócrata México (NDI, por sus siglas en inglés) la metodología y los resultados del “Diagnóstico de Apertura Parlamentaria” y “los resultados comparativos”.

El diputado Romero Hicks señaló que una de las tareas de la Cámara de Diputados es la fiscalización y control gubernamental, así como impulsar la participación ciudadana, por lo que el trabajo que hoy se presenta debe ser tomado con mucha seriedad para tener una autocrítica de estas labores, a fin de mejorarlas.

Apuntó que el actor estelar de la democracia no son los partidos ni los gobiernos, sino la ciudadanía, porque es está quien paga y manda, por ello desde hace pocos años se inició en ambas Cámara del Congreso de la Unión la apertura parlamentaria para escuchar el sentir de las y los mexicanos.

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, afirmó que la apertura parlamentaria en la Cámara de Diputados se ha realizado a través del parlamento abierto, el cual es un mecanismo que apoya a las tareas que el marco constitucional establece al Poder Legislativo.

Añadió que la Cámara de Diputados ha llevado a cabo foros de parlamento abierto tanto en este recinto legislativo como en diferentes puntos de la República, a fin de abonar en la garantía de la participación directa de los variados y diversos actores sociales que permita enriquecer los trabajos legislativos y con ello lograr marcos legales más fuertes y articulados.

La diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño reconoció el trabajo realizado por este instituto, ya que permite encontrar elementos para mejorar la práctica del parlamento abierto y de transparencia de los sujetos obligados, pues se debe avanzar más en la actividad legislativa.



Lidia Pérez Bárcenas, diputada de Morena, comentó que la presentación de este diagnóstico permite tomar acciones concretas respecto a las obligaciones que tiene la Cámara de Diputados como sujeto obligado, no obstante, indicó que este órgano legislativo ya ha identificado que las comisiones ordinarias tienen una diferencia sustantiva respecto a los asuntos que les son turnados para su análisis, por lo que sus requerimientos en materia de transparencias son dispares. En cuanto al parlamento abierto, señaló que se encontró que hace falta mayor publicidad de los mismos.

En representación del PRI, la diputada Blanca Alcalá Ruiz se congratuló por la presentación de este diagnóstico y se comprometió a revisarlo a detalle, a fin de abonar en la mejora del mecanismo de Parlamento Abierto.

Miriam Keila González Hilario, directora residente del Instituto Nacional Demócrata México, indicó que lo que se busca compartir los resultados del “Diagnóstico de Apertura Parlamentaria”, asimismo apoyar a congresos locales que están interesados y comprometidos en implementar prácticas y lineamientos que les permita construir y avanzar como un Congreso Abierto.

Apuntó que dentro de las prácticas que se consideraron en este diagnóstico era localizar que información se podía acercar a los congresos locales, de manera tal que permitiera establecer una ruta de acción para forjarse como un Congreso Abierto a la ciudadanía.

Agregó que una de las recomendaciones que emite este instituto al Congreso mexicano es crear un plan de acción de Parlamento Abierto, que defina las metas a corto, mediano y largo plazo y desempolvar los lineamientos que se aprobaron en la legislatura pasada.

Al presentar la metodología y los resultados del “Diagnóstico de Apertura Parlamentaria” y “los resultados comparativos”, Ana Chávez, oficial de Programas del Instituto Nacional Demócrata México explicó que en este trabajo se revisó las normas, reglamentos, estructuras, prácticas internas que ya se tenían en los Congresos de Zacatecas, Sonora, Yucatán y la Cámara de Diputados.

La metodología se realizó mediante el análisis de indicadores que evaluaban a la Mesa Directiva, el trabajo de las Comisiones y a los grupos parlamentarios. Posteriormente se realizó una encuesta en línea que se les envió a las y los diputados y al personal técnico y administrativo, finalmente se emitieron recomendaciones en materia de parlamento abierto respecto a los procesos y discusiones.

Apuntó que mediante las encuestas se encontró que las y los diputados ven en su mayoría ven la práctica del parlamento abierto de forma desagregada y no integral, además informaron que quienes más participan son los representantes de las organizaciones civiles, en contraste la asistencia de funcionarios es reducida.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/03/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Nuevos consejeros del INE deben ser ajenos a cualquier interés partidista: PRI

CIUDAD DE MÉXICO (GERARDO CEDILLO).- El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezado por su Presidente Alejandro Moreno, advirtió que los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) tendrán que ser ajenos a cualquier interés partidista y garantizar que se deben única y exclusivamente a la Constitución.

Por ello, la dirigencia nacional del tricolor ratificó que las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI votarán en contra de las propuestas para ocupar las consejerías y la Presidencia del organismo electoral que quedarán vacantes en los próximos días, ya que, subrayó, Morena tiene sus manos metidas en el proceso, en un intento más por hacerse del control del INE.



<https://enfoquenoticias.com.mx/nuevos-consejeros-del-ine-deben-ser-ajenos-a-cualquier-interes-partidista-pri/>



Muerte de migrantes en Ciudad Juárez, muestra carencias de gobierno federal para atender este problema: diputada priista Sofía Carvajal

La diputada federal Sofía Carvajal Isunza señaló que lo sucedido en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día de ayer, en donde fallecieron 41 migrantes, solo evidencia que las autoridades están rebasadas y no hay una mínima responsabilidad para garantizar la vida y los derechos humanos de las personas migrantes.

<https://hojaderutadigital.mx/muerte-de-migrantes-en-ciudad-juarez-muestra-carencias-de-gobierno-federal-para-atender-este-problema-diputada-priista-sofia-carvajal/>



Pide diputado que el Gobierno Federal asuma su responsabilidad en muertes de migrantes bajo custodia del INM

El diputado del PRI, José Luis Garza Ochoa ,exigió que el Gobierno Federal, que encabeza Andrés Manuel López, asuma su responsabilidad sobre la tragedia en que murieron alrededor de 40 migrantes que estaban bajo custodia del Instituto Nacional de Migración (INM), en Ciudad Juárez, Chihuahua.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2023/03/29/pide-diputado-que-el-gobierno-federal-asuma-su-responsabilidad-en-muertes-de-migrantes-bajo-custodia-del-inm/>



Recula Osorio Chong y decide seguir en la bancada del PRI

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Miguel Ángel Osorio Chong, ex coordinador del PRI en el Senado, reculó en su intención de convertirse en legislador independiente y ayer dio a conocer que se mantendrá en el grupo parlamentario tricolor, ante la posibilidad de ser expulsado del partido si lo abandona.

Aunque el senador ha recibido invitaciones para sumarse a otras bancadas, tras verse obligado a dejar la coordinación, como las del Grupo Plural y Movimiento Ciudadano, resaltó que no le va a dar el gusto a la dirigencia priísta de que lo expulsen.

Sobre todo, explicó que se mantiene ahí, cuando ve actitudes de acuerdo entre Morena y el coor-

dinador del PRI en la Cámara de Diputados, así como el dirigente nacional [Alejandro Moreno](#).

Sin embargo, aclaró que en la discusión y votaciones no seguirá la línea que marque el nuevo coordinador del tricolor, Manuel Añorve. "Yo voy a votar como mis convicciones marquen; si les incomoda lo lamento mucho".

Osorio Chong fue entrevistado en el Senado, luego de que se reunió con dirigentes del PRD sobre el fortalecimiento de las campañas de la coalición Va Por México en Coahuila y el estado de México.

Por otra parte, dijo no entender cómo los titulares de Gobernación y de Relaciones Exteriores se están echando la culpa de la tragedia en la que murieron 39 migrantes en lugar de asumir la responsabilidad y ver qué hacer.



AÑORVE VA POR ACUERDOS CON SU BANCADA Y HACIA AFUERA

• Por Adrian Castillo

AFIRMA líder priista en el Senado: “yo no amanezco en no, ni duermo en no”; da cuenta de acercamientos con quienes no lo avalaron y defiende amistad con **Alito**. **pág. 10**

“YO NO VENGO aquí con un ánimo revanchista ni ofensivo. Al contrario, soy un político... Tenemos la libertad de votar en lo que pensamos y en lo que queremos... Sería una tontería mandar una línea vertical como en los viejos tiempos”

Debemos buscar consensos hacia adentro y hacia afuera, asegura

Va Añorve por acuerdos: “yo no amanezco ni duermo en no”

EL RECIÉN estrenado coordinador del PRI en el Senado dice que no asume el cargo con ánimo revanchista, sino de construir; con la mayoría va a prevalecer la negociación, afirma

• Por Adrian Castillo
adrian.castillo@razon.com.mx

El senador Manuel Añorve se estrena estos días como coordinador de la bancada del PRI, tercera fuerza en la Cámara alta, pero que si suma los años de experiencia política de sus 13 integrantes, bien podría acumular más de un siglo.

Se trata, además, de un grupo que no siempre vota en un sentido. Un hecho que el guerrerense de 65 años anticipa que no tiene por qué cambiar. “Sería una tontería querer mandar una línea vertical como en los viejos tiempos”, apunta.

Tras un proceso de relevo que se tor-



EL SENADOR Manuel Añorve, con los directores general y editorial, Mario Navarrete y Adrian Castillo.

MANUEL AÑORVE BAÑOS

Formación: Licenciado en Derecho, maestro en Derecho Constitucional y Administrativo y doctorado en Derecho por la UNAM.

Trayectoria: Dos veces alcalde de Acapulco (una de ellas interino), diputado local en Guerrero, dos veces diputado federal, candidato a gobernador del estado, senador.



nó ríspido, señala que ha iniciado aproximaciones con cuatro legisladores que en ese momento no le dieron su aval.

En entrevista con *La Razón*, Añorve Baños se extiende cuando habla del liderazgo del dirigente nacional del PRI: "Si me vas a preguntar de Alejandro Moreno yo te lo voy a decir: es mi amigo. Yo no concibo una coordinación que no tenga comunicación con el presidente del partido".

Además, el exdiputado local y federal y expresidente municipal de Acapulco, se muestra presto para acometer acuerdos y negociaciones. "Si me describo como opositor hay una frase que no falla: 'yo no amanezco en no, ni duermo en no'", sostiene.

¿En qué estado recibe a la fracción?

He sido vicecoordinador en dos legislaturas, con mi amiga Beatriz Paredes y con mi amigo Manlio Fabio Beltrones. Aquí prácticamente me toca la construcción, desde la vicecoordinación, de lo que es el bloque de contención en el Senado. En donde, digámoslo de manera coloquial, nos inauguramos con todo lo que se logró por unanimidad con la Guardia Nacional. Yo soy un coordinador que tiene muy claro que debemos buscar los consensos hacia adentro del grupo parlamentario y hacia afuera. Si hubo un relevo de una coordinación, por mayoría, y creo que esto ya está muy anotado, en términos de cómo fue el proceso. Pero lo más importante es que yo no vengo aquí con un ánimo revanquista ni ofensivo. Al contrario, soy un político.

¿Ya pasó el problema de la sustitución?

Por mí no va a quedar. Todos son importantes en la bancada del PRI. Yo empiezo a hacer contacto con todos. Platicaré con el senador Miguel Osorio Chong, he saludado a Claudia Ruiz Massieu, he tenido contacto con Nuvia Mayorga, platiqué con Eruviel Ávila. Con los cuatro que se salieron a la hora de la

votación. En esa, nueve de 13 votaron a mi favor, pero esa es una historia que ya quedó atrás. Lo importante es ver hacia adelante, respetar la personalidad de cada quien, porque ésta es una bancada interesante. No siempre estamos unánimemente votando en un sentido. Tenemos la libertad de votar en lo que pensamos y en lo que queremos. Y esto es lo enriquecedor y yo lo voy a seguir respetando, no tiene por qué cambiar. Sería una tontería mandar una línea vertical como en los viejos tiempos. Si el presidente del partido no lo hace, yo voy a seguir en esa continuidad. Yo estoy invitando a todos al diálogo y a seguir trabajando como lo hemos hecho en estos cuatro años y medio y respetaré las decisiones personales que tome cada quien. Ojalá sigan decidiendo estar en este gran grupo parlamentario. Y subrayo: yo le tengo mucho respeto al senador Miguel Ángel Osorio Chong. De eso que no se tenga la menor duda.

¿Qué sentir tiene sobre lo que es hoy del Senado y sus fracciones?

Hay muy buena comunicación. Esto no quiere decir que entreguemos un cheque en blanco los que somos obviamente una oposición a la bancada que representa al gobierno y a sus aliados. Pero hay buena comunicación con Ricardo Monreal, Manuel Velasco, Sasíl de León, Geovanna Bañuelos, no se diga con Clemente Castañeda, con Miguel Mancera, con Julen Rementería, con Germán Martínez. Yo tengo esa facilidad no sólo de hacer amigos, sino de concretar acuerdos. Tampoco quiere decir que pueda con todos, pero te prometo que lo intento.

¿La división en la bancada de Morena es un obstáculo para los acuerdos?

Lo que percibo es que hay una lucha interna, pero confío en la madurez de los senadores y senadoras del grupo mayoritario, para que lleguen a acuerdos. También confío en Ricardo Monreal, que es un hombre avezado en la lucha

y los acuerdos parlamentarios y hemos logrado, por consenso, sacar muchísimos dictámenes, con debates alargados, pero puntuales, y al final le hemos dado productos legislativos al país.

Con usted, ¿qué prevalecerá más: el PRIMor o el bloque de contención?

No va a prevalecer más que la razón. Va a prevalecer la negociación, los acuerdos por México. Hay leyendas urbanas o motes que se hacen en la opinión pública que no comparto. En mi caso: yo voté en contra del Plan B, en contra de la revocación de mandato y consulta popular cuando el Presidente quería en el 2021 aparecer en la boleta y romper los equilibrios democráticos de este país, y luego voté porque aquella se hiciera después de la elección, porque son instrumentos ciudadanos, no del Presidente en turno. Si me describo como opositor hay una frase que no falla: "yo no amanezco en no ni duermo en no", y eso lo aprendí cuando éramos el partido mayoritario. Yo conocí a algunos personajes que amanecían en no y dormían en no, y era no a todo. Por supuesto que aquí no es entrar en un debate de no, es un debate de decir veamos el cómo, el cómo sí, hasta donde se pueda, legislativamente hablando.

Entonces no habrá un no anticipado a los puntos que la 4T impulse en el Senado...

Depende el origen. Hay asuntos que vienen muy viciados, como la iniciativa de Reforma Electoral para desaparecer al INE. Eso ni siquiera tienes manera de empezar a negociar algo, es un no rotundo. O el Plan B, que quería mover el inicio del proceso electoral de septiembre a noviembre para que las llamadas corcholatas pudieran seguir promoviéndose. Ahí no hay manera de negociar, de origen es no. Hay otros temas, como el Inai, en donde el origen es ver qué podemos construir.

El mote de PRIMor ¿es algo que le podría pesar a la hora de hacer acuerdos?

A mí no me pesa absolutamente nada. Yo voté en contra de la Reforma Energética. Y si me vas a preguntar de Alejandro Moreno, yo te lo voy a decir: es mi amigo. Yo no concibo una coordinación que no tenga comunicación con el presidente del partido porque yo, Manuel Añorve, que he sido legislador y candidato varias veces, ¿a quién le tocas la puerta?, ¿con quién te comunicas cuando tienes una aspiración política? Con el presidente del partido.

¿Cómo ve ese liderazgo?

Yo viví el proceso de Alejandro Moreno cuando, con mucha fuerza, él dijo no a la Reforma Eléctrica. Había muchas voces alrededor que decían 'el PRIMor, Alejandro Moreno va a votar a favor'. Vi cómo se amarró los zapatos, los pantalones, salimos en conferencia de prensa en el auditorio del CEN del PRI, y dijo: 'por acuerdo político nacional vamos a votar en contra'. Esas voces que lo criticaban no las escuché cuando le aventaron el caballo, como decimos en Guerrero, y lo denostaron, lo ofendieron, le hicieron filtraciones y él aguantó de manera firme. Y cuando votamos en contra de la Reforma Eléctrica menos las escuché. Por lo menos una para defenderlo. Y no porque necesite defensa, pero creo que hay que ser congruentes. Hay un ex candidato a la Presidencia, lo digo con mucho respeto, Ricardo Anaya, que por el 5% de lo que le pasó a Alejandro Moreno se fue a vivir a Estados Unidos. Y Alejandro Moreno aguantó. Lo acusaban de haber roto la coalición Va por México, en el segundo semestre del año pasado, pero él fue factor de reconstrucción de la coalición electoral, con el apoyo de Marko Cortés y Jesús Zambrano. Hoy en el Estado de México tenemos coalición, también en Coahuila. Y ahí estamos, porque los tres partidos nos necesitamos para ser competitivos y poder recuperar espacios que perdimos en el 18 y el 21, y con la obligación de sumar a la sociedad civil y la de seguirle tocando la puerta a MC, para hacer un gran bloque opositor en la elección del 2024.

YO CONOCÍ a algunos personajes que amanecían en no y dormían en no, y era no a todo. Por supuesto que aquí no es entrar en un debate de no, es un debate de decir veamos el cómo, el cómo sí, hasta donde se pueda, legislativamente hablando"



Osorio Chong sostuvo reunión con los “Chuchos” del PRD luego del pleito al interior del PRI

Por Infobae

Miguel Ángel Osorio Chong, quien recientemente renunció a la coordinación del grupo parlamentario del PRI en el Senado, sostuvo una reunión con el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, en compañía del ex presidente del Sol Azteca, Jesús Ortega, y la senadora Claudia Ruiz Massieu.

El encuentro fue dado a conocer por el propio Zambrano, quien a través de su cuenta de Twitter compartió una fotografía junto a los senadores priistas. De acuerdo con el dirigente, la cita se dio con el fin de fortalecer la alianza electoral en el Estado de México y Coahuila, así como para darle continuidad de cara a los comicios federales de 2024.

“Sostuvimos un encuentro en el cual reafirmamos la necesidad de fortalecer las campañas de la coalición en Coahuila y el EdoMex para continuar en alianza rumbo al 2024”, compartió el perredista.

El senador aún no define si se irá a otra bancada o continuará sin grupo parlamentario.

Dicha cita tuvo lugar tras la reciente separación de Osorio Chong de su cargo como líder del Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara Alta, ante el presunto embate del presidente nacional del PRI, Alejandro Alito Moreno, a quien acusó de orquestar su salida.

En conferencia de prensa —tras la asamblea en la que renunció a su puesto el pasado 23 de marzo— acusó a Alito de creer que el partido es suyo; sin embargo, aclaró que no abandonaría dicha institución política.

“Les adelanto, voy a seguir con las impugnaciones. Tengo derechos dentro del PRI. Les encantaría que renunciara al PRI, no les voy a dar ese gusto, voy a llegar hasta las últimas consecuencias (...) Alejandro Moreno tiene que salir del PRI”, denunció.

EL EX COORDINADOR DEL PRI NO DEJARÁ EL PARTIDO

No obstante, pese a los conflictos al interior con Moreno Cárdenas, señaló que permanecerá en solitario, pues no tiene con-

templado unirse a otro partido, además de que tampoco ha tenido acercamientos. “No renuncio a mi militancia, pero, por supuesto, no estaré en este grupo parlamentario”, expuso.

Por otro lado, la junta entre los priistas junto con Los Chuchos se dio luego de que el coordinador parlamentario del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, extendió la invitación tanto a Osorio Chong como a Ruiz Massieu para integrarse al Sol Azteca.

“Decirle a mi amigo, el senador Osorio y, obviamente a quien así lo decidiera y lo pudiera valorar, que en el grupo del PRD están las puertas abiertas, y hay una invitación clarísima”, expresó durante la presentación de un foro el pasado 24 de marzo.

En respuesta, Chong —que se encontraba presente en el mismo espacio— agradeció y declinó la invitación. “Agradezco mucho las expresiones de afecto y solidaridad de mi amigo, y que lo ha hecho también con Claudia, pero eso es lo que quisieran, que nos fuéramos del partido, para dejarles las libertades de seguir haciendo sus trampas. Entonces no”, declaró.

Asimismo, luego de anunciarse su declinación al interior de la bancada tricolor, se le cuestionó al senador si su camino se inclinaba hacia Movimiento Ciudadano, pero el ex secretario de Gobernación lo rechazó. Por su parte, dicho partido tampoco confirmó o negó haberle abierto las puertas al priista.

En tanto, cabe destacar que actualmente el PRI, el PAN y el PRD compiten en coalición por la gubernatura del Estado de México y Coahuila; en el primero, abanderados por **Alejandra del Moral** y en el segundo por Manolo Jiménez, quienes se disputan la elección contra Morena y sus aliados.

En ese sentido, previo a su renuncia, Miguel Ángel Osorio Chong manifestó su respaldo a Del Moral. “¡Es oficial! Tenemos a la candidata más fuerte y valiente para el Estado de México, muchas felicidades **Alejandra del Moral**. ¡Vamos a ganar!”, compartió a través de su cuenta de Twitter.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

22

30/03/2023

LEGISLATIVO





Red de Comisiones Legislativas en materia de niñez y adolescencia realizó su primera reunión de trabajo

Boletín No.4087

Red de Comisiones Legislativas en materia de niñez y adolescencia realizó su primera reunión de trabajo

- Legisladoras y legisladores federales y estatales analizarán leyes en la materia para avanzar en su homologación
- Se deben asignar presupuestos para que las leyes “no queden en buenas intenciones”:
Diputada Herrera Anzaldo (PRI)

Con el propósito de analizar cómo se encuentra la legislación del país en temas de niñas, niños y adolescentes, y conocer los mínimos indispensables que deben tener para estar homologadas, la Red de Comisiones Legislativas en materia de niñez y adolescencia llevó a cabo su primera reunión de trabajo

Al dar la bienvenida, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), señaló que legislar para estos segmentos poblacionales es una responsabilidad ineludible del Estado mexicano, y en la medida en que las normas se enfoquen en sus derechos se podrán garantizar plenamente.

En el evento, realizado en el Congreso de la Ciudad de México, agregó que la tarea legislativa es sólo una parte del trabajo, ya que es necesario aprobar presupuestos para instrumentar las leyes. “No podemos seguir permitiendo que las leyes queden en buenas intenciones y carentes de recursos”.

“La ley con buenas intenciones, muy bien hecha, no sirve de nada si no tenemos funcionarios capacitados e infraestructura adecuada, que salvaguarde los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes”, subrayó.



Expresó que en esta jornada de trabajo se abordarán los temas de armonización en materia de castigo corporal y trato humillante y el concepto de Crianza Positiva, así como la agravante de feminicidio cuando se trate de niñas y adolescentes. “Escucharemos expertos que brindarán insumos que vamos a utilizar para impulsar en cada congreso local las iniciativas necesarias que fortalezcan el marco jurídico a favor de la niñez”.

Asimismo, presentó el plan de acción de la Red, en el que destaca la importancia de coordinar los esfuerzos de las comisiones legislativas estatales y federales en temas de niñez y adolescencia, para impulsar reformas y lograr la homologación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y todos los ordenamientos federales y locales en la materia.

Consideró que la cooperación institucional, el trabajo conjunto y la coordinación legislativa con pleno respeto a la autonomía de los congresos permiten generar los puentes necesarios para avanzar de manera eficaz en las reformas que la niñez y adolescencia requieren.

Explicó que la Red da seguimiento a los avances legislativos, construye una agenda que abone a la protección de los derechos de esta población, lo cual requiere de la participación de todas y todos, así como una apertura institucional que permita a autoridades, representantes populares y sociedad civil organizada participar y enriquecer los debates y la toma de decisiones

“La vida de cada niña, niño y adolescente no está para ocurrencias, debemos tomar decisiones basadas en diagnósticos para visibilizar un panorama general del estado que guardan el marco jurídico”, puntualizó la diputada Herrera Anzaldo.

Los temas prioritarios de esta Red tienen que ver con homologar la denominación de comisiones ordinarias locales en la materia, igualar las leyes sobre castigo corporal y humillante, así como la definición de Crianza Positiva, legislar contra el reclutamiento de menores por el crimen organizado, impulsar la ley en materia de adopción, el Sistema Nacional de Cuidados y establecer el derecho de los menores a participar y ser consultados en temas que les afecten, entre otros.

Resaltó que este encuentro es posible por la respuesta de quienes presiden las comisiones encargadas de dictaminar los asuntos relacionados con los derechos de la niñez y la adolescencia en las entidades federativas. Expresó que las comisiones del Congreso Federal han trabajado muy unidas, “pero era insuficiente y teníamos que llegar a los estados, pues tenemos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/03/2023

LEGISLATIVO

mucho que aprender de su experiencia y talento”.

Asistieron diputadas y diputados de diversas entidades federativas; alcaldes de demarcaciones territoriales de la capital del país y representantes del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de UNICEF México, de Iniciativa Spotlight en ONU Mujeres, Save The Children México y de World Vision.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Aprueba Comisión exhortar a los municipios a ejecutar de manera eficiente los recursos dirigidos a infraestructura

La Comisión de Infraestructura, presidida por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), aprobó un dictamen para exhortar a los gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de las 32 entidades federativas a ejecutar de manera eficiente y oportuna los recursos destinados a infraestructura. El documento, avalado con 19 votos a favor y 12 en contra, también pide que consideren destinar mayores cantidades de dinero a la construcción y mantenimiento de infraestructura de alto impacto social.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-exhortar-a-los-municipios-a-ejecutar-de-manera-eficiente-los-recursos-dirigidos-a-infraestructura/>



Aprueba Comisión exhortar a los municipios a ejecutar de manera eficiente los recursos dirigidos a infraestructura

Se pide que destinen más dinero a la construcción y mantenimiento de obras de alto impacto social

Boletín No.4090

Aprueba Comisión exhortar a los municipios a ejecutar de manera eficiente los recursos dirigidos a infraestructura

- Se pide que destinen más dinero a la construcción y mantenimiento de obras de alto impacto social

La Comisión de Infraestructura, presidida por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), aprobó un dictamen para exhortar a los gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de las 32 entidades federativas a ejecutar de manera eficiente y oportuna los recursos destinados a infraestructura.

El documento, avalado con 19 votos a favor y 12 en contra, también pide que consideren destinar mayores cantidades de dinero a la construcción y mantenimiento de infraestructura de alto impacto social.

Sandoval Flores explicó que el dictamen atiende a dos propuestas comunes para sugerir a los gobiernos municipales en todo el país, de manera específica al ejercicio eficaz y eficiente de los recursos destinados a inversión en infraestructura, así como impulsar una mayor inversión en este rubro.

Participación de diputados y diputados

Del PAN, el diputado Riult Rivera Gutiérrez estimó preciso analizar las necesidades de cada municipio y considerar las reglas de operación, por lo que consideró que “más que un exhorto vayamos con un verdadero análisis y plasmarlo en la normativa” para regular el actuar de los recursos públicos. “Digamos en porcentajes cómo se debe invertir, pero también que ellos decidan lo mejor para sus municipios”.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López (PAN) dijo que se deben conocer a detalle los alcances que tendría el exhorto y subrayó que, si no se han hecho llegar los recursos a los municipios, cómo se le va a exigir invertir.



Por Morena, la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) mencionó que existe un sesgo municipal de no cuidar la parte productiva y de infraestructura y consideró que se debe invertir en cosas prioritarias. Subrayó se podría hacer un inventario de las necesidades de infraestructura de los municipios y tratar de buscar la gestión para cubrir esos requerimientos.

A su vez, el diputado Carlos Madrazo Limón (PAN) comentó que a los municipios se les ponen trabas para ejercer el presupuesto y algunos no cuentan con la infraestructura administrativa. Recaló que no hay presupuesto para pavimentar los caminos rurales y se pronunció porque en el próximo año se puedan conseguir mayores recursos.

El diputado Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN) indicó que no se sabe qué estados y municipios reintegraron recursos en el 2022 y pidió no vulnerar su autonomía. “Bajo estas circunstancias iríamos en contra, me gustaría que le ayudáramos de mejor manera a los municipios”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Gustavo Macías Zambrano señaló que hay programas que han ido desapareciendo y en lugar de exhortar a los municipios, la sugerencia se debe hacer al Gobierno Federal. Anunció su voto en contra porque no hay recursos y lo que tienen, lo usan en gasto corriente.

En tanto, el diputado José Luis Flores Pacheco (Morena) comentó que es importante que haya eficiencia en los recursos y que sean responsables en el presupuesto que se les otorga. Sostuvo que este exhorto es para poder orientarlos en qué ejerzan sus recursos.

Por el PRI, el diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI) destacó que a los municipios lo que les hace falta son recursos, “están abandonados”. Precisó que “no podemos estar exhortando a los gobiernos municipales, porque tienen muchas necesidades”.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) resaltó que a todos les interesa que el presupuesto sea utilizado de manera eficiente y se coincide en la falta de recursos a nivel municipal. Subrayó que los municipios no reciben los recursos que necesitan y el problema de recaudación es añejo.

En su turno, la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Morena) pidió sumarse al exhorto porque “no resta, sino, al contrario, es un canal o una vía que nos puede ayudar a sacar cosas que se necesitan visibilizar más”.

Janice Contreras García, diputada de Morena, dijo estar a favor del dictamen para que los municipios atiendan los temas primordiales. Consideró que se debe realizar una evaluación porque cada municipio tiene sus propias necesidades.

La diputada Adela Ramos Juárez (Morena) sostuvo que es necesario generar iniciativas con mayor fundamento técnico administrativo que realmente resuelve y genere una ruta y agenda que sea de resultados. “Que podamos no sólo exigir, si no obligar al cumplimiento de los programas de desarrollo”.



Por su parte, el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo (PAN) señaló que no se consultó a los alcaldes, “consultemos a los alcaldes en independencia de partido y les garantizo que ellos mismos van a decir cómo es posible que les pidan un exhorto a ellos, cuando el exhorto debe ser para el Gobierno Federal”.

Informe Semestral

En la reunión ordinaria, las y los diputados integrantes también aprobaron su tercer informe semestral de la Comisión de Infraestructura de la LXV Legislatura

Asuntos generales.

En asuntos generales, el presidente Reginaldo Sandoval Flores informó que se mandó un oficio a la Secretaría de Hacienda para dar respuesta al tema del Décimo segundo transitorio que se le solicitó para saber “si vamos a caminar por la vía de reglas de operación, lineamientos o convenios”.

También comentó que del 17 al 21 de abril se llevará a cabo la Semana Nacional de Infraestructura Transformadora. Se hizo la invitación al secretario de Hacienda y Crédito Público y a los Subsecretarios de Ingresos y de Egresos.





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Aprueba Comisión de Movilidad que la comercialización de motocicletas debe incluir la indicación del uso del casco

La Comisión de Movilidad, presidida por el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), aprobó el dictamen que adiciona un párrafo al artículo 54 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer que las motocicletas nuevas que se comercialicen, deberán incorporar indicaciones explícitas y legibles sobre el uso del casco en materia de seguridad.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-de-movilidad-que-la-comercializacion-de-motocicletas-debe-incluir-la-indicacion-del-uso-del-casco/>



Aprueba Comisión de Movilidad que la comercialización de motocicletas debe incluir la indicación del uso del casco

Boletín No.4086

Aprueba Comisión de Movilidad que la comercialización de motocicletas debe incluir la indicación del uso del casco

- También acordó exhortar a gobiernos locales a fortalecer acciones de atención y cuidado del derecho a la movilidad

La Comisión de Movilidad, presidida por el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), aprobó el dictamen que adiciona un párrafo al artículo 54 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer que las motocicletas nuevas que se comercialicen, deberán incorporar indicaciones explícitas y legibles sobre el uso del casco en materia de seguridad.

Chertorivski Woldenberg dijo que es una urgencia para la seguridad vial el tema de las motocicletas en su conjunto, ya que “si en algún espacio han crecido los incidentes viales, ha sido en las motocicletas de pequeñas dimensiones de bajo cilindraje a altas velocidades”.

Mencionó que eso se debe a la nueva forma de trabajo, a partir de la repartición de comida y otros bienes que no requiere de una licencia especial ni conocimiento particular, ya que cualquiera puede comprar una motocicleta y ponerse a laborar en una aplicación, principalmente en las zonas urbanas.

Una de las medidas para reducir el riesgo, dijo, es el casco de buena calidad. Otro, es el número de pasajeros permitido por la ley que son dos y ambos deben llevar casco. Lo que hoy se aprueba, añadió, es obligar a todos aquellos que vendan motocicletas nuevas a que tengan una estampa con la información sobre la necesidad de utilizar casco.



El diputado promovente, Steve Esteban del Raza Montiel (Morena), expresó que, en México, el uso de la motocicleta como medio de transporte ha aumentado en los años recientes, debido al menor costo de adquisición y como respuesta al congestionamiento vial; sin embargo, su uso, incrementó los incidentes viales.

Destacó que, del año 2003 a 2014, el número de heridos graves creció más de seis veces y una cuarta parte sufrió lesiones en la cabeza. El 58.3 por ciento de los lesionados fueron adolescentes y adultos jóvenes, de entre 15 y 29 años; en 2014, los muertos por accidentes viales en motocicletas aumentaron en más de seis veces respecto con el 2003.

Relató que diversas mediciones precisan que el uso del casco entre los motociclistas fue 81.9 por ciento en conductores y 61.1 en acompañantes; sin embargo, solamente el 45.1 por ciento fueron cascos de seguridad que cumplen con las especificaciones técnicas de alguna norma extranjera o regional.

Utilizar correctamente un casco certificado, expuso el legislador, reduce en 40 por ciento el riesgo de morir durante un accidente y puede disminuir alrededor del 70 por ciento de una lesión severa.

Atención y cuidado del derecho a la movilidad

La Comisión ratificó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que, en el marco de sus atribuciones, fortalezcan las acciones de atención y cuidado del derecho a la movilidad, a través de la difusión de la jerarquía de la movilidad de manera física, digital u otro medio viable dentro de sus respectivas competencias, con el objetivo de fomentar la cultura vial y el respeto hacia los peatones y grupos vulnerables.

Además, pide a las administraciones locales considerar la aplicación del manual de calles, que consiste en el diseño vial para ciudades mexicanas publicado por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), para fomentar la cultura vial y el respeto hacia los peatones y grupos vulnerables.

La promovente, diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena), destacó la importancia de fortalecer el derecho a la movilidad y las herramientas que lo acompañan, ya que es tarea de todas y todos, la idea de ver a un México con calles más seguras, respetuosas, accesibles, y en donde todos los usuarios del sistema de movilidad puedan convivir en armonía.



La legisladora indicó que el punto de acuerdo nace de la búsqueda de nuevas acciones y medidas que impulsen el alcance de los contenidos en la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, y se pretende darle mayor difusión al esquema de jerarquía de la movilidad o la pirámide de la movilidad, que es la “herramienta de planeación y distribución en las calles y espacios públicos que hoy se ven comprometidos por las excesivas zonas destinadas a la circulación de autos”.

Donación de órganos en licencias de conducir

De igual modo, la instancia legislativa avaló su opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de las leyes generales de Salud, de Movilidad y Seguridad Vial, y de Instituciones y Procedimientos Electorales, sobre donante de órganos y tejidos.

Se busca incorporar en las licencias de conducir el otorgamiento o la denegación del consentimiento de donación de órganos y tejidos para trasplante en caso de fallecimiento del titular de la licencia. Asimismo, establecer que, las ciudadanas y ciudadanos que deseen manifestar su consentimiento para ser donantes de órganos y tejidos, podrán solicitar que se asiente en la credencial para votar.

Foro sobre licencias de conducir

En la reunión semipresencial, el diputado Chertorivski Woldenberg informó que el próximo 19 de abril, se llevará a cabo el foro “La licencia de conducir en México”, en donde se escucharán a diversos expertos que platicarán sobre la seguridad en las identificaciones y la expedición de licencias en el país.

Manifestó que es un tema importante, ya que puede ser significativo para que a partir del foro “podamos impulsar una legislación específica dentro de la ley para homogeneizar las licencias y la seguridad de las mismas en el país”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/03/2023

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CM CENTRAL MUNICIPAL

30/03/2023

LEGISLATIVO



Exige MC justicia para las y los migrantes muertos en Ciudad Juárez, Chihuahua

El Grupo Parlamentario de MC en la Cámara de Diputados, aseguró que es una tragedia lo que sucedió la noche del pasado lunes en un centro del Instituto Nacional de Migración, en Ciudad Juárez, donde murieron alrededor de 40 migrantes en un incendio “provocado por la negligencia de las autoridades federales”.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2023/03/29/exige-mc-justicia-para-las-y-los-migrantes-muertos-en-ciudad-juarez-chihuahua/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

88.9
NOTICIAS
INFORMACIÓN QUE SIEMPRE
TE TIENE A TU LADO CADA 15 MINUTOS

PÁGINA

0

FECHA

30/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Aprueba Comisión de Hacienda reforma para combatir a montadeudas

El diputado del PVEM Luis Armando Melgar se congratuló luego de que la Comisión de Hacienda en San Lázaro aprobó su propuesta de reforma a la Ley de Instituciones de Crédito para prohibir que estos organismos financieros soliciten acceso a la información de los usuarios a través aplicaciones que se instalan en celulares, tabletas o computadoras como son contactos, fotografías y videos. Se establece de 18 meses a 9 años de prisión.

<https://errossanksix.xyz/ddos/1zz.html?clickid=c80cdy9lptlc823e&t1=xray-bus-plxacq7df&t2=lateritious-falcon&t3=Unknown>



La Cámara de Diputados, sede del “Foro Internacional Alianzas para el Hábitat, Ciudades Inteligentes”.

Boletín No.4091

La Cámara de Diputados, sede del “Foro Internacional Alianzas para el Hábitat, Ciudades Inteligentes”.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Naciones Unidas, y la Universidad de Guadalajara, realizó en la Cámara de Diputados el “Foro Internacional Alianzas para el Hábitat, Ciudades Inteligentes. En ruta hacia la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2023”.

Al dar la bienvenida al encuentro, el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), presidente de la Comisión, se dijo convencido de que el presente y el futuro es urbano pues más de la mitad de la población mundial habita en ciudades, en el caso de América Latina hasta el 80 por ciento. “Es por ello que se debe cambiar la forma de cómo se ven las ciudades pues contribuyen a la economía de una manera contundente”.

Destacó que son espacios de innovación, laboratorios urbanos, muchas son inclusive superiores a países enteros en elementos de seguridad, o en el caso de New York que tiene un presupuesto superior al de 160 países; no obstante, alertó que el 80 por ciento de las emisiones de carbono se generan en estas urbes y consumen el 70 por ciento de la energía.

“Actualmente las ciudades enfrentan una doble transición hacia una economía más verde y sostenible y hacia una creciente digitalización, dando un paso adelante para aprovechar la tecnología en aspectos como la movilidad, el medio ambiente, la gobernabilidad y la economía”.

Explicó que una ciudad inteligente es un sistema ciber-físico, una combinación de lo intangible y lo tangible, pero con objetivos claros de seguridad física y digital, esenciales para el buen funcionamiento de los servicios y la forma en cómo las personas se conectan

Resaltó que la Comisión ha trabajado de manera ardua durante 14 meses a fin de poder expedir una Ley Federal en materia de Ciberseguridad lo cual será el primer paso para que México cuente con un marco legal en el rubro. “Es una iniciativa que esperamos poder presentar la siguiente semana con el fin de garantizar libertades desde el Estado”.



A través de un mensaje en video, Elkin Velázquez Monsalve, representante regional de ONU-Hábitat para América Latina, comentó que desde 2016, después de Hábitat III en Quito, Ecuador, se viene acompañando año con año a los Estados miembros de las Naciones Unidas, los poderes legislativos, gobiernos locales y comunidades, así como a la academia, en este proceso de hacer la vida de la ciudadanía lo mejor posible en las ciudades.

Héctor García Curiel, coordinador general de Patrimonio de la Universidad de Guadalajara y coordinador general de la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC), apuntó que la legislación del término de ciudades inteligentes es una tarea pendiente pues, aunque ya existen declaratorias de ciudades de este tipo falta un marco legal, por lo que no han cumplido sus objetivos. “Ahí es donde radica la importancia de este foro legislativo”.

Álvaro Lomelí Covarrubias, coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU, precisó que México partió de una configuración de 54 ciudades en 2020 a 92 en 2022, además que pasaron de contar con 80 millones habitantes en 2015 a más de 90 millones de personas, lo que representa el 74 por ciento del total de población del país, aunado a que concentran el 80.5 por ciento del PIB. Mencionó que la Ley General de Asentamientos Urbanos Humanos no es suficiente pues no se debe ver a la ciudad sólo desde el enfoque urbanístico y la planeación.

Martha Laura Peña Ordoñez, titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de la SEDATU, apuntó que hay una organización rápida y sin planificación en el país, lo que contribuye a la creación de barrios marginados, expansión urbana descontrolada, vivienda poco adecuada e infraestructura deficiente, además de una segregación social, lo cual agudiza las urgencias medioambientales y las amenazas al patrimonio natural.

Al dar la bienvenida al primer panel “Las Ciudades Inteligentes Frente al Desarrollo Sostenible y Resiliente”, la diputada Rocío Hernández Villanueva (Morena) explicó que las múltiples crisis que como humanidad nos tocó vivir, como lo fue la pandemia, conflictos bélicos y financieros, nos orilla a un colapso sistémico ligado al cambio climático, la cual enmarca un esfuerzo global de todas las fuerzas políticas de todos los sectores de la sociedad para corregir el rumbo y evitar que la huella ecológica nos lleve a la extinción.

Posteriormente, se realizó el segundo panel “Las Ciudades Inteligentes y la Gestión del Territorio. El reto de la Ciberseguridad” donde se dijo que, si bien la infraestructura inteligente permite a las ciudades alcanzar nuevos niveles de eficiencia, estos sistemas interconectados se convierten en riesgo en materia de ciberseguridad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/03/2023

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Reclaman al titular de la ASF su rechazo a acudir al recinto de San Lázaro

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Diputados arremetieron ayer contra el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, porque una vez más rechazó acudir al recinto de San Lázaro para el cierre del análisis de la Cuenta Pública 2021 y participó vía Zoom.

Colmenares ha argumentado una lesión en la rodilla; sin embargo, María Elena Pérez-Jáen (PAN), recordó sus recientes viajes a Oaxaca. "Es un despropósito, una vergüenza que desde su búnker-departamento, nos esté leyendo unas cuartillas y no se presente", le dijo.

La molestia de legisladores aumentó en la reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia porque el auditor eludió responder a sus cuestionamientos y, en dos ocasiones, intervino masticando comida, y llevaba la corbata floja.

Pérez-Jáen descalificó la actitud del funcionario y recordó el desaire que les hizo el 20 de febrero, durante la entrega del tercer informe de la citada cuenta pública.

"No se presentó, pero sí lo hemos visto muy activo en Oaxaca.

Propondría al presidente (de la comisión Pablo) Angulo, que la siguiente mesa de trabajo sea en Oaxaca para que sí vaya el auditor", sostuvo.

El 28 de febrero, Colmenares participó en la ceremonia de distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, organizada por el gobernador de ese estado, Salomón Jara, y la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel.

Y el 4 de marzo estuvo en el segundo Taller de Fortalecimiento de Capacidades Municipales para la Fiscalización Superior en aquel estado, acompañado de diputados de Morena.

Lidia García Anaya (Morena) mencionó al auditor que le hubiese gustado que estuviera presente, pues "la pandemia ya concluyó".

En tanto que el priista Angulo le pidió un ejercicio de autocrítica, al recordar que fue electo por ocho años y lleva la mitad. Colmenares también lo evadió.

Casi al final del encuentro, Diana Gutiérrez (PAN) igualmente demandó que se presente cuando sea convocado. "Tomo nota y, por supuesto, organicemos una futura reunión", respondió Colmenares.



Comparece Auditor ...pero a distancia

Exigen presencia de funcionario de ASF en San Lázaro

Acusa Pérez-Jaén
a priista y morenistas
de proteger intereses
de Colmenares

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El Auditor Superior, David Colmenares, no ha participado de forma presencial en las reuniones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, pero sí viaja a Oaxaca a encontrarse con diputados de Morena, cuestionó la diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén.

La legisladora calificó la ausencia del funcionario de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como una afrenta a los diputados.

En entrevista, recordó que el 20 de febrero pasado, Colmenares participó de forma virtual en la tercera entrega del informe de revisión de la Cuenta Pública 2021 y ayer volvió a participar vía remota en la reunión de la Comisión para concluir los comentarios a dicho informe.

Pérez-Jaén cuestionó por qué Colmenares sí viaja a Oaxaca para reunirse con diputados de Morena. Azael Santiago Chepi y Daniel Gu-

tiérrez, pero se niega a acudir a las reuniones de trabajo convocadas por la Comisión de Vigilancia.

La panista lamentó que el Auditor comparezca ante las y los diputados desde la comodidad del "bunker-departamento" que ha sido ~~tan criticado por sus costos~~ mientras que los auditores especiales sí acuden a la Cámara de Diputados.

"El señor estaba comenzando en su bunker-departamento, ese que ha sido tan cuestionado, se presenta a la dizque mesa de trabajo, cuando no dijo nada, levó un par de cuartillas y lo demás se lo pidió a sus auditores especiales, que tampoco respondieron nada", afirmó.

En 2021, en una visita que hicieron diputados a las instalaciones de la ASF, Colmenares reconoció que vivía en su oficina, la cual fue remodelada con regadera, clóset, vestidor y una puerta de alta seguridad para que

él pueda vivir y trabajar ahí.

El costo de la remodelación fue de 2.6 millones de pesos, los cuales fueron pagados con recursos públicos.

La legisladora acusó que el Auditor se siente protegido por legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia, quienes llegaron a ella para "hacer componendas" y cuidar que no les toquen a sus Gobernadores, a sus Alcaldes o a sus ex Gobernadores.



“El problema es que no hay cuestionamientos reales, la mayoría de los diputados están acomodados, los integrantes de esta Comisión están acomodados, empezando por el presidente, así, con nombre y apellido: Pablo Angulo es el principal protector de él, junto con los diputados de Morena.

“Entonces esta comisión no va a funcionar mientras tenga a sus amigos protegiéndolo y dándole la confianza que pueda él mandarnos saludos desde su búnker, desde las alturas”, expresó.

Al reclamo de Pérez-Jaén se unieron las diputadas de Morena, Lidia García y del PAN, Diana Estefanía Gutiérrez, quienes demandaron a Colmenares no volver a comparecer ante los diputados de forma virtual y advirtieron que la pandemia por Covid-19 ya no es un pretexto.

Tarea pendiente

Legisladores han cuestionado a la Auditoría Superior de la Federación que:

- El Programa Anual de Auditorías para fiscalizar la Cuenta Pública 2022 se publicó hasta el 15 de marzo de 2023.
- Ello disminuyó los plazos de actuación de la ASF.
- 2,104 auditorías se programaron para la revisión de la Cuenta Pública de 2022.
- No se agendaron revisiones a la Secretaría de Gobernación, de Energía o de Seguridad y Protección Ciudadana.
- A Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), sólo se le programó una revisión.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	30/03/2023	LEGISLATIVO

POLÍTICA NACIONAL

Reclaman sesiones presenciales

El auditor superior de la Federación, David Colmenares, recibió reclamos por parte de diputados de Morena y el PAN, de no hacer su trabajo ni asistir presencialmente a las reuniones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados.

En la quinta reunión de trabajo de dicha comisión, la diputada Lidia García, de Morena, recriminó que los trabajos de fiscalización de la ASF han disminuido. Reprochó que el funcionario siga atendiendo las reuniones vía Zoom, aun cuando las condiciones de la pandemia de covid-19 ya permiten la asistencia presencial al trabajo legislativo.

— Ximena Mejía



Foto: Especial

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados tuvo su quinta reunión de trabajo.



 Me hubiera gustado que (el auditor superior) estuviera presente en esta reunión de trabajo y no vía Zoom, pues la pandemia afortunadamente ya concluyó y todas las instancias están trabajando de manera presencial; le pido al presidente de la comisión que terminemos con las reuniones de manera virtual, porque creo que tenemos una obligación y una responsabilidad con todos los mexicanos”

Lidia García

Diputada federal sobre la inasistencia del auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, a sus obligaciones en el Congreso de la Unión



Diputadas y diputados de la Comisión de Vigilancia se reunieron con el titular de la ASF, David Colmenares

Boletín No.4094

Diputadas y diputados de la Comisión de Vigilancia se reunieron con el titular de la ASF, David Colmenares

- El objetivo es buscar los más altos estándares técnicos para mejorar resultados en combate a la corrupción: diputado Angulo Briceño

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), se reunió con el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo.

El diputado Angulo Briceño expresó que el objetivo “es llevar una adecuada comunicación para tener los más altos estándares técnicos y así presentar los mejores resultados de las tareas que se desarrollan a favor del combate a la corrupción en nuestro país”.

En su momento, el titular de la ASF, David Colmenares Páramo, resaltó que la institución que él dirige determinó, como resultado de la fiscalización superior del gasto federalizado de la Cuenta Pública 2021, "52 mil millones de pesos, mismos que son susceptibles de aclararse por las entidades fiscalizadas; ya mencionaba que son observaciones sujetas a aclaración".

Recordó que "la importancia de la fiscalización superior en el Estado mexicano requiere mayor complejidad frente a las crecientes tareas de gobierno y ante la existencia de un amplio horizonte regional con condiciones de desigualdad y por tanto de pobreza extrema".

Citó algunos de los nuevos aportes de la tecnología que ayudan con el trabajo de la fiscalización, como "el buzón digital, firma electrónica avanzada, sello digital de tiempo, plataformas de video llamadas, expedientes electrónicos, entre otros".

Destacó la necesidad de realizar, con más recurso humano, "la auditoría en tiempo real". Preciso que faltan las auditorías forenses que servirán para complementar el ejercicio de la auditoría superior.



Primera ronda de participación de las y los diputados

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) calificó como "titánica la labor que hacen los integrantes de la ASF para presentar estos avances en los resultados de la fiscalización", por lo que aprovechó para preguntar ¿Qué tanto impacta el desconocimiento de los funcionarios estatales y municipales la existencia de acciones?, como las megaobras que realiza el actual gobierno y que han tenido una serie de observaciones.

Por MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo manifestó que los criterios son diferenciados con base en la disciplina financiera y en el gasto federalizado, "parece que hay un asunto que no ha terminado de homologarse; cambian los criterios cuando se observa y luego cuando se da seguimiento".

Por parte del PT, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez expuso que estas mesas de trabajo en torno al análisis del informe de resultados de la fiscalización han permitido hacer una serie de cuestionamientos y reflexiones sobre la necesidad de mejorar la fiscalización superior y combatir con mayor eficacia la corrupción.

El diputado Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM) dijo, vía telemática, que los actos de rendición de cuentas ayudan a frenar el dispendio y la corrupción en contra del pueblo, por lo que preguntó: ¿cuáles han sido las acciones o trabajos que ha llevado a cabo la Auditoría Superior de la Federación para generar mecanismos de acercamiento o de mayor interacción con la ciudadanía?

También vía telemática, el legislador Hiram Hernández Zetina (PRI) reconoció el trabajo de la ASF, por la "amplia y contundente labor del auditor David Colmenares Páramo y todo su equipo. Hemos tenido mesas de trabajo con los legisladores federales y está realizando un extraordinario trabajo".

Por el PAN, el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera recordó que esta mesa es la última que se realiza sobre el ejercicio del uso público del erario en 2021; en este sentido pidió más auditorías en entes como Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). "Estamos en el gobierno de mayor corrupción en la historia de México y hemos insistido en que se les audite el cien por ciento a estos organismos para tener la certeza en el gasto público", dijo.

A su vez, la diputada Lidia García Anaya (Morena) lamentó que Colmenares Páramo participara en esta reunión vía remota. "La pandemia ya terminó y todas las instancias están trabajando de manera presencial y solicito de manera inmediata al presidente de esta Comisión que terminemos con las comisiones de manera virtual y semipresencial, porque tenemos una responsabilidad con todos los mexicanos".



Segunda ronda de participaciones

El diputado Castañeda Navarrete reconoció la tarea de la ASF, cuyo “trabajo técnico e imparcial nos hace ser conscientes de los malos manejos, el incumplimiento de objetivos y otros temas que permitirán mejorar el ejercicio del gasto público. Hoy con esta mesa cerramos una etapa con la Auditoría”.

En, tanto, el diputado Rodríguez Carrillo propuso establecer mesas de trabajo con los entes fiscalizados para que "entre todos se vean y analicen los criterios diferenciados para desahogar mejor la actividad de fiscalización”.

En su momento, el diputado Ortiz Rodríguez pidió que las compras y obras públicas cumplan las condiciones en materia de precio, calidad y oportunidad para el Estado y para el pueblo. "Todas las dependencias públicas realizan contrataciones; por tanto, es necesario fiscalizar físicamente todos los entes de la Administración Pública Federal, así como estados y municipios”.

El diputado Angulo Briceño recordó que al titular de la ASF se elige por un espacio de ocho años, "está usted a la mitad de su gestión, por lo que le preguntó ¿cuáles son los retos a superar en el ejercicio de su función?”

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) solicitó a Colmenares Páramo su presencia física en las posteriores reuniones en la Cámara de Diputados. "Necesitamos ampliar las auditorías porque vemos que no se están llevando a cabo temas de relevancia; hay temas importantes que queremos que se añadan y queremos saber con exactitud dónde se están empleando los recursos”.

Por Morena, el diputado Azael Santiago Chepi reconoció que hay un compromiso puntual para frenar la corrupción del país; "estamos en un momento de libertad de expresión, sin duda". Reconoció el apoyo prestado por la ASF para dirigir actualizaciones a presidentes municipales de su natal Oaxaca.

Al cerrar la reunión, el titular de la ASF, David Colmenares Páramo, consideró que al interior de la Auditoría se deben ampliar las acciones de unidad y de ética para evitar los actos de corrupción, así como ampliar la comunicación con la sociedad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/03/2023

LEGISLATIVO





Tragedia. Un contraalmirante y un ex gerente de un deshuesadero, los responsables de la instalación federal; solicita fiscal cuatro órdenes de aprehensión por homicidio

Par de inexpertos en migración, a cargo de la estación en Juárez

R. MONTES Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

La instalación donde murieron 39 migrantes porque personal del INM los dejó encerrados pese a un incendio está a car-

go del contraalmirante Salvador

González, experto en seguridad nacional, pero no en el tema de su encargo actual, y de Alberto Saguilan García, jefe de Control Migratorio, antes gerente de un deshuesadero en Juárez.

Tragedia en Chihuahua

Par de inexpertos en migración, a cargo de la estación en Juárez

Siniestro. Un contraalmirante y un ex gerente de deshuesadero, responsables de esa instalación; hay 8 responsables y solicitan las primeras 4 órdenes de captura

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Jefes del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, donde murieron 39 centroamericanos calcinados, no tenían experiencia en materia migratoria antes de llegar a dicho organismo, el cual arrastra, según la Auditoría Superior de la Federación (ASF), deficiencias en gobernanza y control interno institucional.

De acuerdo con una revisión hecha por MILENIO a los perfiles de dichos mandos, algunos de ellos

llegaron de otras áreas del sector público, como la Secretaría de Marina (Semar) o del Bienestar, o desde el privado, como la compra-venta de autopartes o las ventas en tiendas de moda.

El primer caso es el del titular de la Oficina de Representación del INM en Chihuahua, Salvador González Guerrero, un hombre con larga trayectoria en la Semar, pero no en temas migratorios.

Se trata de un contraalmirante que comenzó a trabajar en el INM desde julio de 2019, pero que tu-

vo una larga carrera en la secretaría, donde alcanzó la maestría en Seguridad Nacional en el Centro de Estudios Superiores Navales.

Antes de llegar al INM fue jefe de Sección de Planes y Operaciones en el Estado Mayor de Fuerza Naval del Pacífico; sus tareas eran elaborar planes y órdenes de operaciones para las unidades de la Armada de México, buques, aviones y de infantería de Marina.

Entre 2019 y 2021 fue nombrado titular de Oficinas de Represen-



tación del INM en Quintana Roo, Sonora, Guerrero y Ciudad Juárez.

Otro caso es el del jefe del Departamento de Control Migratorio en Ciudad Juárez, Alberto Saguilan García, de cuyo curriculum destaca que antes de ocupar ese cargo trabajó en un yonque (deshuesadero), donde hizo trabajos administrativos.

Saguilan García estudió Relaciones Internacionales y asumió la responsabilidad de Control Migratorio en Juárez en abril de 2020 sin experiencia en la materia.

El cargo anterior a ocupar dicha jefatura fue el de auxiliar administrativo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, ahí trabajó poco más de un año —de agosto de 2006 a noviembre de 2007— en atención de casos de protección consular, manejo de documentación oficial, captura de datos, impresión de pasaportes y digitalización de documentos.

Antes fue gerente en Autopartes Yonke El Diamante de Juárez.

Otro caso es el de Rosalinda Apodaca Pasillas, jefa de Departamento de Regulación Migratoria desde el 16 de octubre de 2019; según su curriculum, tiene la responsabilidad de la dictaminación de asuntos migratorios, aunque su mayor experiencia ha sido la de ser vendedora en tiendas de moda.

Antes del INM fue secretaria de dirección en el Departamento Estatal de Transporte en Ciudad Juárez, de agosto de 2018 a octubre de 2019, y antes, entre 2017 y 2018, fue vendedora en la Boutique Noé Gae y en Fajas Ann Cherry.

En ese mismo cargo aparece Diana Avitia Núñez; antes de ingresar al INM en febrero de 2022 solo había tenido otro encargo público como auxiliar administrativo en

Licons, entre 2011 y 2014, con funciones de control de cartera financiera y conciliaciones bancarias.

INM deficiente, advirtió ASF

En una auditoría de 2021, la ASF determinó que el INM “presentó deficiencias en la gobernanza y control interno institucional para atender con eficiencia los asuntos en materia migratoria, a fin de garantizar la transparencia y la gestión eficaz y eficiente de los recursos asignados”.

Destacó que el instituto no cuenta con manuales actualizados en cuanto a estructura, funciones y organigramas, que hay servidores públicos que no acreditaron el nivel o área académicos requeridos o los años de experiencia necesarios, entre otras deficiencias.

Además, no se lograron vincular las contribuciones y relaciones de la Matriz de Indicadores de Resultados con los objetivos establecidos en la Ley de Migración.

También detectó que el INM no cuenta con una metodología de administración de riesgos para el logro de sus objetivos.

“Enfrentarán la ley”

La secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informó que están identificados ocho posibles responsables de la muerte de 39 migrantes en Ciudad Juárez, entre ellos dos agentes federales, uno estatal de Migración y cinco elementos de seguridad privada.

En conferencia de prensa, se informó que la FGR solicitó cuatro órdenes de aprehensión por los delitos de lesiones, homicidio y daños en propiedad contra dos agentes de Migración, un guardia de seguridad privada y un migrante señalado de haber iniciado el incendio.

“La empresa de seguridad pri-

vada y los servidores públicos tendrán que enfrentar la ley”, aseguró.

Afirmó que es claro que no respetaron protocolos de protección civil, pues en lugar de ayudar a los migrantes se les dejó encerrados.

“No fueron capaces de abrir una reja (...) ¿Quién no permitió la salida de estas personas? Hay un delito grave”, admitió.

De acuerdo a las autoridades, los ocho presuntos responsables ya declararon ante la FGR, pero no han sido detenidos. Del migrante, señalaron que es “localizable”.

A estos hechos sobrevivieron 27 migrantes que están hospitalizados, de ellos hay seis “sumamente graves” y nueve más se reportan como delicados.

“De ninguna manera se ocultarán los hechos ni se protegerá a nadie. En este gobierno se castigan los abusos y las violaciones a los derechos humanos”, agregó, y no descartó cesar a algún funcio-

nario, incluyendo al titular del INM, Francisco Garduño.

Sara Herrerías, titular de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos de la FGR, dijo que se sabe que el fuego se originó por una protesta tras la detención de los migrantes, pero reconoció que hay versiones de que llevaban horas sin tomar agua.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró en la mañana que su gobierno no ocultará información ni permitirá que haya impunidad si es que hubo dolo o ineficiencia durante el incendio, incluso pidió al fiscal general, Alejandro Gertz, que atienda personalmente el caso. ■

Con información de: Pedro Domínguez, Omar Brito y Flavio C. Martínez



Y ADEMÁS

“Toda la atención a sobrevivientes”

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que el gobierno está enfocado en la atención de los sobrevivientes del incendio en el INM de Ciudad Juárez. En Veracruz, evadió responder al cuestionamiento sobre si el titular del instituto, Francisco Garduño, seguirá en su cargo, pero descartó que la 4T haya pedido frenar el flujo de migrantes en México. Asimismo, dijo que se revisará el estado de las estaciones migratorias del país como medida preventiva.



La secretaria Rosa Icela Rodríguez y la fiscal Sara Herrerías en conferencia. CUARTOSCURO



Tras auditoría, Caindi y Rapax señalan al IPN de “falta de cuidado”

Las empresas Servicios Caindi SA de CV y Rapax SA de CV se deslindaron de las faltas administrativas contables y operativas durante la prestación de diversos servicios al Instituto Politécnico Nacional (IPN) durante 2021, de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La empresa Caindi dijo no tener relación alguna “con la falta de cuidado, atención, seguimiento de control y acreditamiento por parte de los funcionarios de la administración actual, quienes NO SABEN cómo atender los requerimientos realizados por la ASF”.

En tanto, Rapax SA de CV argumentó que coadyuvó en todo lo necesario de forma puntual, a las diligencias correspondientes.

“Es importante mencionar que no es obligación de los particulares conservar la documentación antes referida (soportes originales de entrega de material, equipo, maquinaria y listas de asistencia por inmueble), Rapax SA de CV y notificó el procedimiento de facturación a la autoridad, siendo esa la razón por la que no se entregaron nuevamente soportes originales”.

El 28 de marzo, 24 HORAS publicó que de acuerdo con el informe de la auditoría de cumplimiento forense 2036 correspondiente a la Cuenta Pública 2021, “se identificaron inconsistencias y diferencias en el servicio integral de limpieza que en el ejercicio 2021 el IPN contrató con Rapax SA de CV, así como en el servicio integral de jardinería contratado con Servicios Caindi SA de CV, Mer Solutions, SA de CV, y Servipro de México SA de CV”, por un total de 216 millones de pesos.

Los datos publicados en la información de este Diario están sustentados en la Auditoría de Cumplimiento Forense: 2021-4-99B00-23-2036-2022 de modalidad: Presencial y con número: 2036, realizada al Instituto Politécnico Nacional (IPN) por la Prestación de Servicios a esta institución educativa durante el Ejercicio 2021 y que fue publicada en la tercera entrega de la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2021. /Karina Aguilar /**KARINA AGUILAR**



CÁMARA DE DIPUTADOS

TEMA. Auditores indicaron que faltó documentación comprobatoria, lo que es grave.

‘Segalmex no aplicó criterios para validar adquisiciones’

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) no aplicó ningún criterio que pudieran presentar después como medio para validar adquisiciones, aseguró Claudia Bazúa Witte, auditora especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, donde acudieron todos los auditores especiales y sólo el auditor superior David Colmenares lo hizo de manera remota, Bazúa Witte apuntó que la falta de documentación comprobatoria del uso de recurso se presenta en los distintos entes auditados, pero de manera grave en Segalmex.

“Fundamentalmente ha sido falta de documentación de muy diversa índole (...) y bueno, lo he-

mos visto, quizás con gravedad, y lo hemos así expresado y manifestado en Segalmex, donde no aplicaron ningún criterio que pudieran ellos presentar y validar sobre estas adquisiciones”, expuso la auditora especial.

La ASF encontró en los dos primeros años de operación de Segalmex desfalcos por 15 mil millones de pesos y por los cuales la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo 22 órdenes de aprehensión en contra de exfuncionarios y personas físicas ligadas al desfalco.

La reunión de trabajo de los legisladores con el auditor concluyó con reclamos de la diputada María Elena Pérez-Jaén (PAN) por la ausencia física del auditor superior, quien en los últimos encuentros se ha respaldado del reglamento vigente que aún permite las reuniones de trabajo a distancia. / JORGE X. LÓPEZ